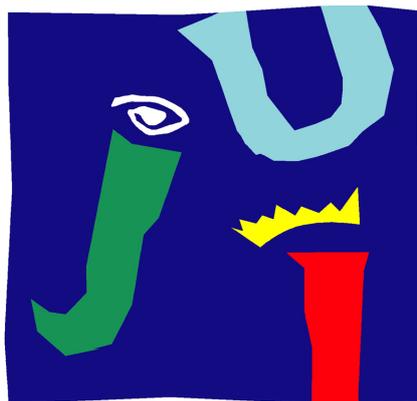


Departamento de Ciencias de la Comunicación

Grado en Periodismo



**UNIVERSITAT  
JAUME I**

Trabajo de Final de Grado

Línea B: Desarrollo de proyectos profesionales de creación  
de iniciativas o empresas periodísticas

Presentado por:

Patricia Cuenca Navarro

Dirigido por:

Sonia González Molina

Castellón, 23 de mayo de 2014

# Índice

|  |    |
|--|----|
| 1. Descripción del proyecto                | 3  |
| 2. Recursos Humanos                        | 7  |
| 3. Forma jurídica del proyecto empresarial | 9  |
| 4. Plan comercial                          |    |
| 4.1. Producto o servicio                   | 12 |
| 4.2. Costes                                | 20 |
| 4.3. Presupuesto y evolución de las ventas | 23 |
| 4.4. Política comercial y de marketing     | 29 |
| 5. Plan económico y financiero             |    |
| 5.1. Plan de inversión                     | 35 |
| 5.2. Plan de financiación                  | 36 |
| 6. DAFO                                    | 38 |
| 7. CONCLUSIONES                            | 39 |
| 8. ANEXO                                   | 40 |

# 1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

## **Descripción de la actividad principal**

PatCom es una Agencia de comunicación especializada en el sector de la moda, belleza y estilo de vida dedicada a las medianas y pequeñas empresas valencianas de estos sectores. PatCom quiere ofrecer a sus clientes servicios de comunicación personalizados y adaptados a cada uno de ellos con el objetivo de satisfacer sus necesidades tanto a nivel informativo como su repercusión social en la sociedad valenciana. Además, mantiene una estrecha relación con los medios de comunicación tanto tradicionales como digitales con el fin de proporcionar conocimiento mediático de las actividades de sus clientes.

PatCom se encarga del gabinete de prensa con la correspondiente elaboración de notas de prensa, dossier de prensa, convocatorias de prensa, entre otros. Además, organiza *Open Press Day* para que los periodistas conozcan de primera mano las nuevas colecciones, nuevas acciones, mejoras... e intentar que sus noticias e información lleguen a más público y adquiera fama la empresa. También se ocupa de la comunicación *online* como la creación de páginas web o blogs, la creación de perfiles sociales y su gestión. Las principales redes sociales que controla son Facebook, Twitter, Pinterest e Instagram. Por último, puede organizar y diseñar un evento adaptándose a las características del cliente que lo solicite. Un evento se organiza en el caso que se quiera dar a conocer una nueva colección o una acción que va a tener una muy positiva repercusión para la firma. Por ejemplo, si se tratase de un centro de belleza que quiere lanzar un nuevo tratamiento antimanchas, se podría organizar un evento en el que las profesionales hablasen sobre los productos, beneficios y resultados de dicho tratamiento. Además, se ofrecería la posibilidad de probarlo y se podría dar descuentos a todos los asistentes. De esta manera, se consigue que las mujeres y hombres interesados se conviertan en clientes tanto del centro como de la nueva iniciativa que quieren lanzar y, a su vez, éstos hablen positivamente a sus amigos y familiares.

Los objetivos de Patcom son:

1. Generar confianza para conseguir que las empresas de este sector soliciten mi ayuda para gestionar su comunicación externa.
2. Posicionar a la empresa como una fuente de información fiable y de calidad en el campo, moda, belleza y estilo de vida.
3. Ser dinámicos y activos en el mundo *online* para transmitir a los clientes que somos una empresa actual, joven y viva.
4. Informar y mantener una buena relación a los medios de comunicación especializados en el mundo de la moda, belleza y estilo de vida.

## **Antecedentes del mismo**

PatCom es la unión de dos de mis grandes pasiones. Por una parte el periodismo y por otra el mundo de la moda.

Esta empresa es una idea que tenía en mente desde hace un año, concretamente, desde que comencé a trabajar en una revista de moda, cultura, ocio, estilo de vida y eventos. Durante el tiempo que estuve trabajando en dicha revista, recibía notas de prensa, convocatorias de prensa y/o asistía a eventos de aperturas de nuevas tiendas. Me gustaba el trabajo que tenía pero me gustaba más formar parte del otro lado, es decir, de las agencias de comunicación que se encargaban de elaborar toda la información que llegaba a los medios de comunicación. Tras planteármelo, estuve investigando a estas agencias y observé que la mayoría eran empresas que trabajaban a nivel nacional y/o que no estaban centradas en ningún sector concreto. Fue en este momento cuando se me ocurrió la idea de poder crear mi propia Agencia de comunicación y desarrollarme en lo que realmente me gustaba. Además, como conocía sutilmente el sector, decidí diferenciarme del resto creando un gabinete de comunicación especializado en un sector, concretamente la moda, belleza y estilo de vida, y dirigido a las pequeñas y medianas empresas valencianas, ya que considero que nadie conoce mejor el sector que alguien que le encanta la moda, vive y trata con los comercios de dicha ciudad.

## Presentación de sus promotores

La empresa que me gustaría montar, PatCom, es una Agencia de comunicación especializada en la moda, belleza y estilo de vida. Considero que cuando un negocio se centra en un sector los precursores de la idea deben de conocer y haber tratado esa parcela. Como he explicado brevemente en el apartado anterior, conozco esta área a nivel nacional y más concretamente a nivel local porque, por una parte, he trabajado durante un periodo de tiempo en una revista que lo trataba y ya tengo algunos contactos, y por otra parte, a nivel personal me encanta la moda y todo lo relacionado con ella como es el sector de la belleza y estilo de vida. Estoy bien informada de las nuevas tendencias, de las estrategias o campañas que pueden llevar a cabo las grandes firmas y, en general, de todo lo que ocurre en la actualidad. Mi pasión por este mundo repercute muy positivamente en el resultado de mi trabajo para mis clientes.

En cuanto a nivel formativo, este año terminé mi grado en periodismo, además, tengo cursos relacionados con la moda como “*Personal Shopper*”, “Asesoría de Imagen” y “Escaparatismo”, otros cursos están se corresponden con el mundo *online* como “Comunicación y Marketing” y “Viralizar con Facebook y vender con Social Media”, por último, tengo una base empresarial debido a que hice un curso de 150 horas de “Gestión empresarial”. También, conozco el manejo de programas básicos de hoy en día para poder llevar una Agencia de comunicación *online* y aportar contenidos multimedia, utilizaría Final Cut para montar un vídeo de presentación o promoción, Logic para un reportaje radiofónico, Photoshop o Illustrator para crear logos o los elementos necesarios para las páginas web o blog. Además, de InDesign, que aunque no tenga una gran utilidad en el mundo online, siempre es necesario conocerlo por si algún cliente necesita un pequeño folleto, díptico o tríptico.

A continuación, explicaré cómo surgió el nombre de esta empresa, PatCom. Mi nombre es Patricia y me quiero dedicar al mundo de la comunicación, deduje que debía de escoger un nombre fácil de recordad, de pronunciar y que me identificase, finalmente, pensé en PatCom una fusión de las dos palabras que definen mi empresa Patricia (Pat) y Comunicación (Com). Asimismo, el logo

que he diseñado es sencillo y fácil de escribir (Imagen 1). El color seleccionado, es el morado porque considero que es un color neutro que no se identifica ni con hombres ni con mujeres, además, el mundo de la moda está compuesto por todos los colores de la paleta cromática por lo que no podía elegir un color que me identificase con este sector. En cuanto a la tipografía, es desenfadado pero a la vez formal, parece que esté escrita a mano pero tienes toques de elegancia como es la unión entre la “t” y la “c”. El nombre de la empresa incorpora la función de la empresa “Agencia de Comunicación” para que no queden dudas qué es y a qué se dedica. A continuación se muestra el logo.

Imagen 1: Logotipo corporativo de la empresa



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, considero que por todas las razones aportadas tengo el perfil adecuado para poder elaborar, desarrollar y gestionar una agencia de comunicación especializada en la moda, belleza y estilo de vida.

## 2. RECURSOS HUMANOS

En un inicio al crear PatCom no contrataría a nadie para la plantilla de trabajadores, sino que yo me encargaría de realizar todo el trabajo. Al comenzar con mi empresa no tendría un gran volumen de clientes y debería de invertir en darme a conocer, por tanto, no me saldría rentable contratar a nadie. Sí que es cierto que contrataría los servicios de personas ajenas a la empresa.

Éstos serían:

- Gestoría, de forma continuada para que me llevase la contabilidad, las obligaciones fiscales periódicas como IVA o retenciones IRPF, las gestiones administrativas, entre otras. De esta manera me aseguraría que todo está en orden y no tengo ninguna deuda ni incumplimiento con la ley.
- Diseñador gráfico. Contrataría a un *freelance* para que me hiciese los trabajos relacionados con el diseño de las web en momentos puntuales porque son expertos que saben cómo crear perfectamente una web y, además, saben como hacerla visual, atractiva y aplicar el sentido estético con el que se identifica el cliente. Una vez que ya están creadas yo puedo encargarme de su gestión.

Por otra parte, en un futuro, cuando la empresa esté asentada y tenga un volumen aceptable de clientes sí que contrataría a una persona para que juntos sacásemos adelante la empresa y que no bajase la calidad de los servicios que ofrezco a mis clientes, así como, el trato personal e individualizado que me caracteriza.

En un principio contrataría a un profesional formado y especializado en el sector de la comunicación y el mundo *online*. Seguramente buscaría a alguien que estuviese especializado en el ámbito digital y que tuviese un perfil más enfocado hacia el marketing de manera que PatCom pudiese ampliar sus servicios, convirtiéndose en una Agencia de comunicación más completa.

Además, solicitaría formar parte de los programas de prácticas de las universidades cercanas. Me parece una buena oportunidad de, por un lado, darte a conocer a un mayor público, y por otro lado, ayudar a formar a jóvenes que tienen ganas de empezar en el mundo laboral.

### 3. FORMA JURÍDICA DEL PROYECTO EMPRESARIAL

La forma jurídica que adquiere esta empresa es Empresario individual, es decir, autónomo.

Las razones por las que me decanto por esta forma jurídica se presentan a continuación:

- En primer lugar, a la hora de crearla existen muchas menos trabas burocráticas. El proceso para comenzar la actividad en un empresa autónoma es más sencillo, por tanto, me ahorra tiempo y puedo buscar clientes mucho antes.
- En segundo lugar, no exige un capital social mínimo, ello quiere decir que puedo invertir sólo lo estrictamente necesario para comenzar con mi actividad sin emplear un exceso dinero y/o endeudarme para conseguir ese mínimo que me exigen en otras formas jurídicas.
- En tercer lugar, la administración corre a cargo del empresario. En este sentido soy yo quien toma las decisiones y no necesito consultar ni votar con otros miembros.
- En cuatro lugar, el empresario autónomo tributa con el modelo IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Persona Física). El primer año no tendré una gran cartera de clientes, debo de darme a conocer, pagar la inversión que he hecho, por tanto, estimo, que los beneficios serán inferiores a 40.000€. En el IRPF el tipo impositivo es por tramos y pagaría menos cantidad de impuesto. Por otra parte, no descarto que en futuro cuando mis clientes hayan aumentado, tenga un nombre y mis deudas estén pagadas, obtenga un beneficio superior a 40.000€ entonces mi forma jurídica pasaría a convertirse en Sociedad Limitada Unipersonal, debido a que el tipo impositivo será menor en este caso. En el caso que se lleve a cabo este cambio cedería mis bienes que representarían una aportación no monetaria al capital de la nueva

sociedad, pagando en el 1,5% de su valor por el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados y Transmisiones Patrimoniales.

- En quinto y último lugar, no pretendo ser ostentosa y hacer una excesiva inversión monetaria en un inicio, por tanto, no existe la posibilidad de incurrir en deudas elevadas.

Los trámites y los modelos que debo de cumplimentar para llevar mi actividad a cabo son los siguientes:

- Alta censal: Modelo 036 y Modelo 037
- Solicitud de afiliación a la Seguridad Social, asignación de número de Seguridad Social y variación de datos: Modelo TA.1
- Solicitud de inscripción en el Sistema de la Seguridad Social: Modelo TA.6
- Solicitud de alta, baja o variación de datos en el régimen especial de autónomos: Modelo TA. 0521/1
- Licencia de apertura
- Licencia de obras
- Alta en los organismos de trabajo:
  - o Comunicación a la autoridad laboral competente (departamento de trabajo de la consejería de empleo o trabajo de la CCAA)
  - o Legalización de los libros de visitas

Todos ellos se adjuntan al final del trabajo en el apartado “Anexo”, excepto el libro de visitas debido a que se trata de un libro físico y no un documento. Este libro es necesario e indispensable para todas las empresas y debe de estar siempre a disposición de los funcionarios de la inspección de trabajo y la Seguridad Social.

Los costes que podrían incurrir a la hora de la creación de mi empresa y del momento de convertirme en empresaria individual o autónoma, serían los siguientes:

### **Alta RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos)**

El alta en la Seguridad Social y su pago mensual. Su cantidad depende según la base de la cotización que se decida normalmente ronda los 250€ al mes. Sin embargo, el Gobierno ha impulsado un nuevo plan para el desarrollo de actividades emprendedoras, llamado Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven en el que los requisitos son:

- No haber estado dado de alta como autónomo en los 5 años anteriores.
- No emplear trabajadores por cuenta ajena.

Ambos criterios los cumpla y ello me supondría un descuento del 80% los 6 primeros meses, un 50% del mes 7 al 12, y finalmente, se aplica un 30%. Acogiéndome a este nuevo plan con una cotización mínima de 254€ mensuales me supone un descuento de 76,2€ al mes y a lo largo del tiempo un total de 2.286€.

|                    |   |
|--------------------|---|
| 6 primeros meses   | 53,07€/mes x 6 meses = 318,42€  |
| 6 siguientes meses | Reducción 50% sobre base mínima que es 875,70€ x 29,8%= 130,47€/mes x 6 meses = 782,87€ |
| <b>TOTAL/AÑO</b>   | <b>10101,29€</b>  |

### **Alta AEAT (Alta En Agencia Tributaria)**

|             |       |
|-------------|-------|
| Coste papel | 2,50€ |
|-------------|-------|

### Licencia de apertura o de actividad

|      |      |
|------|------|
| Tasa | 232€ |
|------|------|

### Licencia de obras

|      |         |
|------|---------|
| Tasa | 140,90€ |
|------|---------|

## 4. PLAN COMERCIAL

### 4.1 Producto o servicio

#### **Descripción del producto o servicio**

PatCom, como he mencionado anteriormente, es una Agencia de comunicación externa que se encarga de gestionar la información que las empresas del sector de la moda, belleza y estilo de vida quieren transmitir al público.

Los servicios que ofrece PatCom son:

- Gabinete de prensa, mi objetivo en este sector es obtener una estrecha relación con los medios especializados en este sector (televisión, radio, prensa, revistas, digitales) para ofrecer la información necesaria de manera que mis clientes tengan repercusión en ellos y lleguen a la sociedad, sobre todo a los valencianos. En este aspecto me encargaría de:
  - o Notas de prensa
  - o Dossier de prensa
  - o Reportajes
  - o *Newsletter*
  - o Convocatorias de prensa
  - o *Open Press Day*
  
- Comunicación *online*, abarcaría todo lo relacionado con Internet para que mis clientes tengan un buen alcance ello supone:
  - o Creación y gestión de páginas web
  - o Creación y gestión en redes sociales
  - o Creación y gestión de blog
  - o *Mailing*

- Análisis e informes de la repercusión en las redes sociales
  - Análisis e informes de la influencia en el mundo online
- Organización de eventos, me encargaría de organizar, planificar y diseñar los eventos siempre adaptándome a las características y personalidad de mi cliente, así como, de potenciar aquello que quieren destacar. En el momento que contratan este servicio mis clientes se pueden despreocupar porque me encargo desde contratar el sitio, decorarlo, adecuarlo y contratar el catering hasta mandar las invitaciones y ofrecer posibilidades de transporte a los que quieran venir al acto.

A continuación adjunto un prototipo de Nota de prensa (Imagen 2), un prototipo de Convocatoria de prensa (Imagen 3) y una *Newsletter* (Imagen 4) que PatCom elabora para sus clientes.

Imagen 2: Prototipo de Nota de prensa



Viernes 23 de mayo de 2014

**NOTA DE PRENSA**

**Longchamp abrirá en Valencia una nueva tienda de ropa**

La marca de moda de lujo francesa Longchamp abrirá en el número 14 de la Calle Pizarro de Valencia su mayor tienda en dicha ciudad, según ha anunciado hoy la firma en un comunicado. La tienda, que se inaugurará el próximo 23 de mayo, tiene 350 metros cuadrados, donde estarán a la venta las colecciones de artículos de piel y accesorios de mujer y hombre, así como las líneas de Ready-to-Wear y calzado de la firma. Longchamp fue fundada en París en 1948 por Jean Cassegrain, y hoy en día continúa bajo la propiedad y dirección de la familia Cassegrain, y las maletas, los bolsos y los accesorios son algunos de los artículos más reconocidos de la firma por su artesanía y calidad.

Actualmente, la firma cuenta con más de 270 boutiques exclusivas por todo el mundo y en los diseños de la marca siempre está presente el estilo francés.



Responsable de comunicación: Patricia Cuenca  
Dirección de email: [patcomunicacion@gmail.com](mailto:patcomunicacion@gmail.com)  
Teléfono: 617190992  
Dirección: C/ Ruzafa, 15-10  
[www.patcomunicacion.com](http://www.patcomunicacion.com)

Fuente: Elaboración propia

Imagen 3: Prototipo Convocatoria de prensa



Viernes 23 de mayo de 2014

## CONVOCATORIA DE PRENSA

Con motivo de la nueva apertura de tienda en Valencia de la firma Longchamp y de la presentación de la nueva colección para esta primavera verano. Longchamp convoca y reúne a los medios a un *Open Press Day* con rueda de prensa el próximo 27 de mayo de 2014 a las 20:00h en la calle Pizarro, 14.

Fecha: Martes 27 de mayo de 2014

Hora: 20:00h

Asunto: Apertura de tienda y presentación de la nueva colección Longchamp

Lugar de celebración: Nueva tienda Longchamp

Dirección: C/ Pizarro, 14

Responsable de comunicación: Patricia Cuenca  
Dirección de email: [patcomunicacion@gmail.com](mailto:patcomunicacion@gmail.com)  
Teléfono: 617190992  
Dirección: C/ Ruzafa, 15-10  
[www.patcomunicacion.com](http://www.patcomunicacion.com)

Fuente: Elaboración propia

Imagen 4: Prototipo Newsletter

**LONGCHAMP**  
PARIS



**OUTLET DAYS**



**Descuentos de hasta 40%**  
**Del 23 al 26**

Fuente: Elaboración propia

## **Necesidades que pretende satisfacer**

PatCom pretende suplir a los departamentos de comunicación que las grandes empresas disponen pero que para las pequeñas o medianas supone un excesivo gasto. Como hemos mencionado en el punto anterior, aquellos que contratasen mis servicios tendrían el área de comunicación externa totalmente cubierta, todos los medios sabrían las novedades e información necesaria, también, estarían presentes en el mundo *online* y en las necesarias redes sociales, y finalmente, tendrían una parte de promoción, mediante los actos o eventos.

En definitiva mi empresa se convierte en un anexo a la empresa simulando ser ese departamento de comunicación del que carecen, así como, aumentar su repercusión en los medios tanto tradicionales como digitales y, principalmente, en el público valenciano.

## **Estudio de la competencia**

En la actualidad existen numerosas empresas que se dedican a la comunicación externa de otros negocios. La mayoría de ellas ofrecen servicios tanto de Gabinete de prensa como de Marketing y/o de Publicidad y Relaciones Públicas. Asimismo, estas compañías tienen sede en Madrid. En Valencia, hay pocas que se dediquen a ello, principalmente porque las grandes marcas se encuentran en la capital y, otras, ya tienen sus propios departamentos de comunicación.

A continuación nombro tres agencias de comunicación con prestigio en España:

- 3ª Worldwide la cual ofrece más de 15 servicios que abarcan el ámbito de la planificación de medios, relaciones públicas, organización de eventos y marketing *online*, entre otros. Entre sus principales clientes

estarían WeChat Polaroid, JetBlue Airways, Lexus, Circus, Ferreti Yatchs, entre otros.

- Aguilar Comunicación, ofertando consultoría de comunicación, Gabinete de prensa, redes sociales, organización de eventos, diseño gráfico y comunicación interna.
- Nota Bene, en la que los destacan servicios de consultoría estratégica y creativa, planificación estratégica, contacto con el cliente, relaciones públicas, negociaciones, *product placement*, viajes de prensa, eventos, etc. Sus principales clientes son P&G, Benetton, Baume, Zenith, y muchos más.

Existen otras muchas más como Oak Power, La Trastienda Comunicación, The Gallery Room, entre otras.

Todas estas agencias se encuentran en Madrid y no están especializadas en un sector, a diferencia de PatCom que se situaría en Valencia para empresas valencianas y está especializada en la moda, belleza y estilo de vida.

En cuanto a mi competencia directa a nivel nacional nos encontramos con:

- Piazza Comunicación Actual, una agencia de comunicación especializada en moda, belleza, *lifestyle* y eventos con sede en Madrid y Barcelona. Esta empresa cubre servicios de gabinete de prensa, redes sociales, marketing y creación de eventos. Además, sus clientes son de renombre como Tous, Revlon, Rituals, Fosco, Superdry o Salsa.
- Trending Topic Comunicación, abarca tanto la comunicación *online* como la comunicación *offline* con servicios como *community manager*, comunicación corporativa, organización de eventos, comunicación online y otros servicios. Sus clientes no son tan conocidos como los de las otras dos empresas, algunos de ellos son, Madaish, Margot Marjorie o Dabos.

- Just Paparazzi, también es una agencia de comunicación especializada en este sector, encargándose de la comunicación estratégica, gabinete de prensa, relaciones públicas, comunicación *online* y organización de eventos. Algunos de sus clientes son conocidos y con poder como L'Oréal, Heineken o Mini.

En Valencia, tan sólo, he encontrado una agencia de comunicación que esté especializada en moda, ésta es NIL Comunicación. Está especializada sólo en moda y arte y dejando de lado el sector de la belleza y *lifestyle* del que yo sí que me haría cargo. Su trabajo se centra en la producción y coordinación de eventos, presentaciones, congresos, pasarelas de moda...Puede que dejen un poco más de lado la parte periodística de gabinete de prensa que es básico y fundamental en PatCom. Tienen una gran cartera de clientes como Lladró, Loewe, Omega, Pepe Jeans o Paco Rabanne.

A pesar de tener un perfil muy similar nos diferenciamos en distintos puntos y PatCom aporta puntos a favor para la empresas valencianas. En primer lugar, mi empresa se dedica sólo y exclusivamente a las pequeñas y medianas empresas valencianas del sector de la moda, belleza y estilo de vida, estando especializada en este sector y teniendo un amplio conocimiento sobre él que siempre beneficia a la hora de tratar y trabajar con los propietarios, así como de elaborar la información. En segundo lugar, está ubicada en Valencia por lo que el trato siempre será más cercano y personal que otras agencias que no estén en la ciudad. En tercer lugar, está creada por una periodista que siempre será más profesional que un publicista para llevar la comunicación, elaborar notas de prensa, dossiers de prensa, contactar con otros medios y compañeros de profesión, entre otros puntos.

Por tanto, aunque tenga una gran competencia a nivel nacional lo que realmente me interesa es a nivel local porque mi empresa se establecerá en este ámbito. Centrándonos en Valencia las grandes ventajas que me favorecen es el hecho de estar especializada en un sector, de ofrecer un trato cercano, de dirigirme a un público específico y que cada vez tiene un mayor auge y, finalmente, estar centrarme en el ámbito digital.

## 4.2 Costes

### **Análisis de costes**

Crear una empresa supone una importante inversión económica y un elevado coste el primer año de su apertura. Ahora bien, la cantidad inicial que necesito para crear PatCom asciende a un total de 24.441€, de ellos 16.035,14€ corresponden a los gastos fijos y gastos variables del primer año. Los gastos fijos suman 11.895,14€, están compuestos por aquellos costes que PatCom debe de pagar mensualmente y no varían siempre tendrán el mismo importe, se pueden ver en la tabla 2. En los gastos fijos e incluido la publicidad porque mensualmente me he marcado invertir la misma cantidad de dinero, al menos durante el primer año. Si me funciona positivamente puede que en años posteriores incrementase el coste mensual con el fin de obtener mayores beneficios y, por consiguiente, clientes. En cuanto a los gastos variables (tabla 3) son aquellos que dependen del uso que haga de ellos mensualmente, por ello he incluido el transporte, parking, paquetería y correo, *freelance* porque sólo le pagaré y será un gasto para mi cuando me haga el servicio que estime oportuno. En cuanto a mi salario también he considerado oportuno incluirlo en los costes variables y no en los costes fijos porque al ser una empresaria autónoma mi salario dependerá de los beneficios mensuales que obtenga mi empresa. He estimado que cobraría unos 1.100€ para calcular todos los costes pero éste variará cada mes aumentando o disminuyendo dependiendo del número de clientes e ingresos que obtenga.

Respecto a la inversión, el mayor gasto pertenece al primer año con un total de 8.405,86€. Ello se debe a que necesito acondicionar mi lugar de trabajo para los próximos años. Por ello invierto en el local haciendo una reforma para que transmita la esencia de PatCom, en maquinaria como luces y aire acondicionado, en mobiliario, fotocopiadora e impresora. También he añadido un ordenador y he calculado que el cuarto año necesitaré aumentar mi equipo por el volumen de trabajo y necesitaré un nuevo ordenador, esta inversión no

es totalmente segura porque, como he dicho, dependerá de la cantidad de trabajo, clientes y beneficios de mi empresa.

En la tabla 1 podemos ver la cantidad de dinero de cada uno de los costes de PatCom el primer año.

Tabla 1:

|                   |                |
|-------------------|----------------|
| Costes fijos      | 11.895,14€     |
| Costes variables  | 4.140€         |
| Inversión inicial | 8.405,86€      |
| <b>Total</b>      | <b>24.441€</b> |

Fuente: Elaboración propia

En los siguientes apartados “Costes fijos y variables” encontramos las tablas 2 y 3 con los gastos desglosados de cada uno de ellos y en el apartado “5.1 Inversión” podemos ver la tabla 4 con la inversión inicial y una proyección de los 5 años siguientes.

Tras analizar todos los costes necesarios para crear una empresa puedo añadir que un negocio supone una gran inversión de dinero y tiempo. Es necesario el primer año invertir tiempo para solicitar todos los modelos y permisos para llevar la actividad a cabo, posteriormente debes de buscar los elementos necesarios y adecuados para que la imagen de la empresa sea la adecuada tanto la oficina como las plataformas que creemos para darnos a conocer. Una vez tenemos nuestra empresa consigue ponerse en funcionamiento nos encontramos con el momento más difícil darte a conocer y conseguir clientes con el fin de obtener beneficios y cubrir tanto los gastos como la inversión inicial. Una vez hemos conseguido todos estos pasos nuestra empresa puede salir adelante y dedicarnos a lo que queremos y a lo que realmente nos gusta.

## Costes fijos y variables

Tabla 2: Costes fijos

| COSTES FIJOS                  |  |                     |                    |
|-------------------------------|--|---------------------|--------------------|
|                               |  | Mes                 | Año                |
| Internet y teléfono           |  | 36,18 €             | 434,16 €           |
| Agua                          |  | 15,00 €             | 180,00 €           |
| Luz                           |  | 65,00 €             | 780,00 €           |
| Publicidad revistas           |  | 110,00 €            | 1.320,00 €         |
| Publicidad Internet           |  | 130,00 €            | 1.560,00 €         |
| Mantenimiento equipo          |  | 12,00 €             | 144,00 €           |
| Intereses préstamo            |  | primer año carencia |                    |
| Gestoría                      |  | 100,00 €            | 1.200,00 €         |
| Alquiler local comercial      |  | 400 €               | 4.800,00 €         |
| Licencia de apertura (inicio) |  | 232,34 €            | 232,34 €           |
| Licencia de obras (inicio)    |  | 140,9 €             | 140,90 €           |
| Alta AEAT (inicio)            |  | 2,5 €               | 2,5 €              |
| Alta RETA >6 meses            |  | 53,07 €             | 318,42 €           |
| Alta RETA <6 meses            |  | 130,47 €            | 782,82 €           |
| <b>TOTAL</b>                  |  | <b>1.427,46 €</b>   | <b>11.895,14 €</b> |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3: Costes variables

| COSTES VARIABLES    |  |                 |                   |
|---------------------|--|-----------------|-------------------|
|                     |  | Mes             | Año               |
| Salario             |  | 1.100           | 13.200,00 €       |
| Transporte          |  | 55,00 €         | 660,00 €          |
| Gasoil vehículo     |  | 50,00 €         | 600,00 €          |
| Parking             |  | 30,00 €         | 360,00 €          |
| Correo y paquetería |  | 10,00 €         | 120,00 €          |
| Freelance           |  | 200,00 €        | 2.400,00 €        |
| <b>TOTAL</b>        |  | <b>345,00 €</b> | <b>4.140,00 €</b> |

Fuente: Elaboración propia

### 4.3 Presupuesto y evolución de las ventas

#### **Estudio del mercado y del sector donde se lleva a cabo la actividad**

PatCom es una Agencia de comunicación externa y, por tanto, el sector donde desarrollará su actividad es el comunicativo y más concretamente en el periodístico.

Actualmente el sector de la comunicación está viviendo una crisis que los expertos no pueden determinar si se debe a la crisis económica mundial, a la irrupción de Internet en nuestra sociedad o una fusión de ambos principios. Lo que sí sabemos es que la irrupción de Internet ha provocado grandes cambios en el sector periodístico afectando a los sistemas de producción y distribución de contenidos, así como, a su estructura económica. En la actualidad hay un aumento de medios digitales que ha significado un gran impacto en los medios tradicionales, provocando un descenso de ventas, y a ello debemos unirle un deterioro de inversión publicitaria y crisis económica mundial. Ante esta situación nos encontramos con un aumento de los medios digitales y creación autónoma de nuevos medios de comunicación. Podemos determinar que cada vez hay más periodistas autónomos y en Gabinetes de Comunicación, (FAPE, 2012).

Basándonos en este mismo informe, los principales problemas de la profesión se deben al aumento del paro y la precariedad laboral. Los medios de hoy en día exigen profesionales polivalentes, es decir, un periodista debe de ser capaz de cubrir una noticia, de hacer las fotografías necesarias, de redactarla, de maquetarla y si es necesario de montar un vídeo y locutarlo. Por tanto, a una misma persona se le exige un excesivo volumen de trabajo, que, perfectamente podría ser cubierto entre dos profesionales de modo que disminuiríamos los dos principales problemas. Aumento del paro y precariedad laboral.

A continuación, basándonos en “Informe Anual de la Profesión Periodística 2013” de la FAPE, analizaremos la situación actual de la radio, televisión y prensa.

Según los datos recogidos por la FAPE la industria de los medios española ha empeorado. Este sector cerró el año 2012 con un 11% menos de ingresos que al año anterior, el cual, ya había descendido respecto al anterior. Ahora tan sólo ingresa 5.000 millones de euros cuando en 2008 la cifra ascendía a 8.000 millones.

Si nos centramos en cada medio, podemos determinar que la prensa es el sector que más ha descendido, siguiéndole la radio y la televisión, además, tanto la radio como la televisión han perdido una tercera parte de sus ingresos. La prensa es el sector que más está sufriendo. Ha tenido un importante descenso de la audiencia lo que se traduce en un descenso de la venta de ejemplares y ello significa una menor inversión publicitaria. Cada vez, hay más lectores que optan por la versión digital, dejando de lado el papel. Ello ha provocado un retroceso de inversión publicitaria de un 21% obteniendo 734 millones cuando hace cinco años ingresaban 1.576 millones de euros. Tanto los diarios como las revistas consideran que el mundo *online* es el futuro, y la gran mayoría, cuentan con una versión digital. Por su parte la televisión se mantiene más o menos estable en cuanto a audiencia pero si nos centramos en la inversiones publicitarias nos encontramos con que ha descendido un 19% y ya obtiene un 43%, desde el inicio de la crisis. Continuando con el sector radiofónico trae buenas noticias relacionadas con la audiencia que ha aumentado un 8% en emisoras específicas y un 7% en generalistas, así como, el Estudio General de Medios (EGM), asegura que en el 2012 batió un récord histórico con un 61,9% de oyentes mayores de 14 años.

Por otra parte, los medios digitales están en continuo crecimiento, en la actualidad, el 52% de la población accede diariamente a Internet. Respecto al desarrollo económico en los medios digitales todavía no hay nada estable. Según la compañía *Infoadex* en estos medios hubo un aumento del 0,6% en los enlaces patrocinados, sin embargo, la publicidad gráfica y el video descendieron un 4,9%. A pesar, de ello todo afirma que los medios digitales

tienen un gran futuro y están en auge. En concreto, un estudio realizado por *Boston Consulting Group* apuntaba que la aportación de Internet al PIB español podría pasar de 23.400 millones a 63.000 millones de euros entre 2009 y 2015.

Ante este panorama, cada vez hay más periodistas autónomos y en Gabinetes de Comunicación, según el “Informe Anual de la Profesión Periodística 2012” de la FAPE. Esto demuestra que aun en esta situación de crisis tanto económica como social y profesional que está viviendo el periodismo se demuestra que hay medios que pueden triunfar, tener éxito y ofrecer empleo a profesionales de la comunicación. Éstos son los medios digitales y los Gabinetes de Comunicación.

A continuación, dejaremos a un lado el sector comunicativo y explicaremos brevemente la situación en el mundo de la moda y belleza que es la otra área donde se desarrollará esta empresa.

El sector de la moda está en auge y en España está creciendo con muy buenas perspectivas hacia el futuro, según el estudio realizado por *Moda.es* el 49% de las empresas han afirmado que en 2012 aumentaron su facturación anual y un 22% señaló que se mantuvo estable, por tanto, más de la mitad de las empresas textiles españolas están en condiciones positivas. Las empresas españolas han apostado por una internacionalización y, en 2012 las exportaciones sobre la facturación alcanzaron una media del 45%, un punto por encima que en el año anterior, 2011. Las previsiones para el año 2013 eran muy esperanzadoras, siete de cada diez empresas planteaba la entrada durante ese año en nuevos mercados. Ante esta situación tan positiva, el sector de la moda aumentó la plantilla un 55% respecto al año 2011. En cuanto a una visión general casi el 40% de las empresas españolas han mejorado económicamente.

En cuanto al sector de la belleza, también hay datos muy positivos en relación con su crecimiento y situación económica. Cada vez aumenta la preocupación de españoles y españolas por el cuidado personal. Si analizamos este sector,

los productos que han aumentado en ventas son las cremas y tratamientos para la piel.

Como conclusión final podemos determinar que son dos sectores que en España están en auge. Tienen un futuro muy esperanzador con posibilidades de aumentar sus beneficios.

## Proyección de la facturación en 5 años

En un inicio supongo que los clientes contratan mis servicios mínimos por 600€ que incluye “Gabinete de prensa *offline* y *online*” y “Gestión redes sociales” con un compromiso de tres meses. Si divido mis gastos totales al año (16.034,14€) redondeamos a 16.035€ entre el precio (600€) obtengo el número de clientes que necesito el primer año para cubrir mis gastos. En un inicio necesito a 26 clientes al año que se traduce en 2 clientes mensuales. Una cifra que puedo manejar. A continuación introducimos lo que yo estimo que ganaré para vivir personalmente; 1.100€ al mes que asciende a 13.200€ al año. Ahora debemos de sumar 16.035€ y 13.200€, mi sueldo, obtengo 29.235€. Por tanto deduzco que el primer año necesito un total de 48 clientes al año para poder cubrir gastos y yo obtener beneficios. A partir de esta deducción expongo el número de clientes que me gustaría obtener desde el inicio hasta 5 años después (tabla 3). En cuanto a mi salario debo de aclarar que estimo que cobraré 1.100€ cada mes y cada año aumentará 100€ excepto el último en 200€ debido a que ya tendré una cartera de clientes y cierto prestigio, lo que me reportará un mayor número de ingresos. Como explico en el apartado “4.2 Costes” y concretamente en la tabla 4: Costes variables, estimo que cobraré 1.100€ mensuales y aumentado cada año pero mi sueldo variará dependiendo de los beneficios que obtenga cada mes. Los 1.100€ son simbólicos para poder llevar a cabo la proyección de facturación. Además, durante el segundo y el tercer año al coste fijo de 1.662€ debo de sumarle los intereses 1.038€ y 364€ respectivamente.

Tabla 4: Facturación en 5 años

| AÑO | Nº DE CLIENTES | FACTURACIÓN                         |
|-----|----------------|-------------------------------------|
| 1   | 48             | 29.235€                             |
| 2   | 52             | 31.470€ (aumento de sueldo de 100€) |
| 3   | 53             | 31.996€ (aumento de sueldo de 100€) |
| 4   | 55             | 32.832€ (aumento de sueldo de 100€) |
| 5   | 59             | 35.232€ (aumento de sueldo de 200€) |

Fuente: Elaboración propia

Mi proyección de facturación en 5 años pertenece a un escenario conservador, es decir, está elaborado con el mínimo de clientes que necesito anualmente y con el mínimo de ingresos de cada uno de ellos. Prefiero calcularlos y no excederme porque de este modo las perspectivas para un futuro siempre pueden mejorar. Pretendo obtener un mayor número de clientes anualmente del que propongo en la lista y que cada uno de ellos invierta más de 600€ mensualmente. Como he dicho anteriormente, desde mi punto de vista, es mejor hacer una estimación conservadora y básica para cubrirte en un futuro. Todo lo que supere los gastos de esta tabla serán más beneficios lo que se traducirá en mayor inversión empresarial y aumento de sueldo.

## 4.4 Política comercial y de marketing

### Fijación de los precios del producto

#### GABINETE DE PRENSA

|   |                |
|---|----------------|
| Relaciones con los medios de comunicación tanto <i>offline</i> como <i>online</i> . | Desde 350€/mes |
|---|----------------|

#### PÁGINAS WEB

|  |                   |
|--|-------------------|
| Creación página web básica de 2 páginas  | Desde 300€/acción |
| Creación página web con más de 2 páginas   | Desde 450€/acción |
| Creación y diseño de blog  | Desde 200€/acción |
| Creación, diseño y gestión de blog   | Desde 350€/mes    |
| Campaña de movimiento en blogs   | Desde 150€/mes    |
| Diseño y elaboración de Web+Blog   | 700€/acción       |
| Tarjeta Web (datos, textos e imagen aparecerán en una página web a la el cliente podrá redireccionar a sus clientes) | 200€/año          |

#### REDES SOCIALES

|  |                |
|--|----------------|
| Alta básica de perfiles sociales                       | 35€            |
| Alta Básica en 3 tres redes sociales                   | 75€            |
| Gestión y campaña de movimiento de un perfil social    | Desde 250€/mes |
| Gestión y campaña de movimiento de 3 perfiles sociales | 350€/mes       |

|   |          |
|---|----------|
| Gestión y campaña de movimiento de más de 3 perfiles sociales | 400€/mes |
|---|----------|

### ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

|                     |            |
|---------------------|------------|
| Un evento           | Desde 300€ |
| Dos eventos         | Desde 550€ |
| Tres eventos        | Desde 750€ |
| Más de tres eventos | Desde 900€ |

### PACKS

|                |  |      |
|----------------|--|------|
| Redes sociales | Alta en 3 redes sociales + campaña de movimiento en las 3 redes durante un mes + tarjeta web 1 año   | 395€ |
| Básico         | Gabinete de prensa online/offline + creación web básica + gestión de 3 perfiles + envío de estadísticas de uso diarias, semanales o mensuales.   | 595€ |
| Anticrisis     | Gabinete de prensa online/offline + creación web básica + gestión de 3 perfiles + inserción de publicidad online 2 meses + organización de un evento + envío de estadísticas de uso diarias, semanales o | 895€ |

|              |   |        |
|--------------|---|--------|
|              | mensuales.  |        |
| Asentamiento | Gabinete de prensa + creación de página web básica realizado por la agencia + alta en 3 redes sociales + campaña de movimiento en redes sociales durante un mes + inserción de publicidad online 2 meses + envío de estadísticas de uso diarias, semanales o mensuales.                   | 1.295€ |
| Full equip   | Gabinete de prensa online/offline + creación web básica + alta y gestión de 3 perfiles + campaña de movimiento durante un mes en las redes sociales + inserción de publicidad online 3 meses + organización de dos eventos + envío de estadísticas de uso diarias, semanales o mensuales. | 1.595€ |

## **Actividades o estrategias destinadas a incrementar el volumen de facturación**

Las actividades que quiero llevar a cabo para aumentar el volumen de facturación de PatCom las dividiré en dos sectores:

### Propias

En este apartado explicaré todo aquello que tenga una relación directa con mi empresa.

- Inversión publicitaria. Para darte a conocer debes de publicitarte en todos los medios posibles. Estas son las acciones que me gustaría llevar a cabo pero que por motivos económicos no podre ejecutar. Me anunciaría en:
  - Revistas de Valencia especializadas en este sector como hello Valencia, Hsm Valencia o Valencia City. Una vez hayan pasado los 6 primeros meses observaré el nivel de rentabilidad de los tres medios y elegiré en cuales me conviene invertir y en cuales no.
  - Cuñas radiofónicas. Esta acción sólo la mantendría durante los primeros 6 meses, una vez haya pasado desviaré este gasto al que más repercusión me aporte.
  - Publicidad digital. Considero que esta es la más importante porque hoy en día la mayoría de la población consultamos diariamente este soporte. Me posicionaré tanto en revistas especializadas online como en Google.
  - Publicidad exterior. No llevaría a cabo grandes acciones como anuncios en marquesinas o carteles en las obras de toda la ciudad. Me decantaría por algo más sencillo como, anunciarme sólo en los lugares más comerciales de Valencia, el centro o el barrio del Carmen o de Ruzafa en soportes como carteles en vallas o en los autobuses de esas zonas.

- *Mailing*. Probaría esta acción un par de meses, una vez pasado este tiempo comprobaría si tiene éxito, en el caso de tenerlo continuaría. En caso contrario lo eliminaría de la lista.

Como he mencionado anteriormente, son acciones que presupuestadas sólo pueden permitírsele grandes empresas con cuantiosos beneficios. Siendo realistas, considero que invertiría en publicidad en revistas, publicidad digital y *mailing*. Desde mi punto de vista estas son las actividades que podría llevar a cabo una empresa con mi capital.

- Planificar mis acciones para captar clientes, se basa en buscar nuevas vías para captar clientes, aquellas que me generan beneficios o que me reportan mayor número de clientes las debería explotar, dejando de lado las que a penas son rentables.
- Ofrecer precios competitivos y anticrisis en el mercado de la comunicación.
- Promociones de un solo día. Con ello podría fomentar que mis clientes se decidiesen a contratar aquellos servicios que tienen en duda.

### Externas

Todas las acciones que llevaré a cabo en este apartado estarán relacionadas directamente con mis clientes. Éstas serán:

- Fidelización. Una vez consiga un cliente intentaré ofrecerle y satisfacer todas las necesidades a nivel informativo que posea. Además, ofreceré:
  - Trato personalizado para que se sientan en familia.
  - Cada tres meses les obsequiaré con algún detalle como una campaña de movimiento en las redes sociales gratis durante dos semanas.

- Cuando tenga clientes por más de un año, les regalaré un evento o un descuento en la gestión informativa *online*.
  - Conseguiré y me adaptaré para ofrecerles siempre un servicio personalizado y adaptado a su negocio.
- Marketing relacional, es decir, mantendría el contacto con los clientes ya existentes e intentaría adelantarme a sus necesidades, ser la primera en hablarles de nuevas formas de comunicación y servicios beneficiosos para sus negocios.
- Saber diferenciar muy los tipos de clientes que tengo. Debo de saber cuáles son sus principales necesidades y saber qué opinión tienen sobre mi empresa y los servicios que proporciono. En caso de que sea negativa, es imprescindible modificarlos para no perderlos.
- Comunicarme en los canales que utilizan mis clientes. Con ello, me refiero a que con cada cliente deberé de comunicarme de una manera diferente siempre adaptándome a él. Por ejemplo, si una empresa no quiere contratar los servicios de Facebook sería absurdo que me comunicase con ellos a través de esta plataforma.
- Facilitar la financiación, no exigirle a mis clientes que desembolsen excesivo dinero sino que tengan cómodos plazos para poder pagar los servicios que contratan.
- Favorecer el apadrinamiento, es decir, si una empresa contrata mis servicios porque mi cliente me ha recomendado le haría un descuento como agradecimiento. De tal forma, que podrían sentirse activos y recomendarme a más negocios.

## 5. PLAN ECONÓMICO Y FINANCIERO

### 5.1 Plan de inversión

En la tabla 5 se muestra la inversión inicial que debería de hacer para que PatCom saliese adelante. Especificaré cada término y justificaré su precio.

- Edificio, local, es una pequeña reforma que haré para que la oficina tenga el aspecto y muestre a mis clientes la imagen que identifica PatCom.
- Maquinaria, en este concepto se engloba las luces y aire acondicionado que instalaré.
- Fotocopiadora e impresora, todo en una para que ocupe menos espacio y sea práctica.
- Ordenador, el primer año compraré un ordenador que lo rentabilizaré durante los siguientes tres años. Según mis estimaciones a partir del cuarto año mi volumen de clientes aumentará y comenzaré a tener beneficios. Por tanto, he considerado tener en cuenta comprar un ordenador más potente y dejar el primer ordenador en manos del trabajador que contrate.
- Mobiliario de oficina, con ello englobo las mesas, sillas, sofás...necesarios para trabajar y recibir a mis clientes.
- Aplicaciones informáticas, el primer año compraría la licencia de los dos programas que más utilizaría, 1.000€ corresponden a Adobe Photoshop y 850€ a Adobe Illustrator. El resto de programas son gratuitos.

Tabla 5: Inversión inicial

|                                |  | AÑO 1      | AÑO 2 | AÑO 3 | AÑO 4      | AÑO 5 |
|--------------------------------|--|------------|-------|-------|------------|-------|
| I Edificios,local              |  | 1.500,00 € |       |       |            |       |
| II Maquinaria                  |  | 300,00 €   |       |       |            |       |
| Fotocopiar e impresora         |  | 356,86 €   |       |       |            |       |
| Ordenador                      |  | 1.849,00 € |       |       | 2.029,00 € |       |
| III Mobiliario oficina         |  | 2.550,00 € |       |       |            |       |
| IIII Aplicaciones informáticas |  | 1.850,00 € |       |       |            |       |
| TOTAL                          |  | 8.405,86 € | - €   | - €   | 2.029,00 € | - €   |

Fuente: Elaboración propia

## 5.2 Plan de financiación

El plan de financiación que llevaré a cabo para crear PatCom, lo explicaré y detallaré en este apartado. En primer lugar, he calculado que mis gastos el primer año de existencia ascenderán a 16.034,14€ junto con una inversión de 8.408,36€. Considero que al tratarse del primer año, me encuentro con la posibilidad de no obtener excesivos beneficios, por tanto, mi plan de financiación cubre los gastos totales del primer año e incluso un margen de error. Los gastos de mi primer año ascienden a 24.441€ y la financiación que obtendré serán de 26.000€, asegurándome casi 2.000€.

A continuación, desglosaré y explicaré cada parte de la financiación. Mi inversión inicial será de 26.000€. De esta cifra, 6.000€ serán aportación propia. Son los ahorros que podido conseguir hasta la actualidad. 4.000€ procederán de mis familiares que, en un inicio es un préstamo sin intereses y que debo de devolver en cuanto mi negocio comience a generar beneficios. Finalmente, el resto, 16.000€ pertenecen de un préstamo que solicitaré al banco (tabla 6).

Tabla 6: Plan de financiación inicial

|  |  |  |                    |
|--|--|--|--------------------|
| <b>FINANCIACIÓN PROPIA</b>             |  |  |                    |
| <b>Aportación en efectivo persona.</b> |  |  | <b>10.000 €</b>    |
|  |  |  |                    |
| <b>FINANCIACIÓN AJENA</b>              |  |  |                    |
| <b>Préstamo</b>                        |  |  | <b>16.000 €</b>    |
|  |  |  |                    |
|  |  |  |                    |
| <b>TOTAL</b>                           |  |  | <b>26.000,00 €</b> |

Fuente: Elaboración propia

El préstamo será de la entidad BBVA que junto con ICO han creado La línea ICO empresa y emprendedores para autónomos. Esta opción me financia el 100% del importe que solicite con un tipo de interés fijo de un 8,42% a devolver en 3 años y con un año de carencia. Considero que 3 años y un año de carencia me beneficia porque, el primer año no pago nada y los dos años siguientes la cuota mensual es asequible.

A continuación se muestra desglosado con la cuota mensual y anual que tendría con el préstamo BBVA+ICO (tabla 7).

Tabla 7: Desglose préstamo

| T.I (fijo)  |         | 8,42%         |             |             |        |   |
|-------------|---------|---------------|-------------|-------------|--------|---|
| Cuota de am |         | Mensual cte-  |             |             |        |   |
| Duración    | 3 años  | 36 meses      |             |             | 24     |   |
|             | Término | Cuota interés | Cuota am    | Cap final   |        |   |
|             | 16.000  |               |             |             |        |   |
| 01/01/14    | 16.000  | 0             | 0           | 0           | 16.000 |   |
| 01/02/14    | 16.000  | 0             | 0           | 0           | 16.000 |   |
| 01/03/14    | 16.000  | 0             | 0           | 0           | 16.000 |   |
| 01/04/14    | 16.000  | 0             | 0           | 0           | 16.000 |   |
| 01/05/14    | 16.000  | 0             | 0           | 0           | 16.000 |   |
| 01/06/14    | 16.000  | 0             | 0           | 0           | 16.000 |   |
| 01/07/14    | 16.000  | 0             | 0           | 0           | 16.000 |   |
| 01/08/14    | 16.000  | 0             | 0           | 0           | 16.000 |   |
| 01/09/14    | 16.000  | 0             | 0           | 0           | 16.000 |   |
| 01/10/14    | 16.000  | 0             | 0           | 0           | 16.000 |   |
| 01/11/14    | 16.000  | 0             | 0           | 0           | 16.000 |   |
| 01/12/14    | 16.000  | 0             | 0           | 0           | 16.000 |   |
| 01/01/15    | 16.000  | 0             | 0           | 0           | 16.000 | 0 |
| 01/02/15    | 16.000  | 778,933333    | 112,2666667 | 666,6666667 | 15.333 |   |
| 01/03/15    | 15.333  | 774,255556    | 107,5888889 | 666,6666667 | 14.667 |   |
| 01/04/15    | 14.667  | 769,577778    | 102,9111111 | 666,6666667 | 14.000 |   |
| 01/05/15    | 14.000  | 764,9         | 98,23333333 | 666,6666667 | 13.333 |   |
| 01/06/15    | 13.333  | 760,222222    | 93,55555556 | 666,6666667 | 12.667 |   |
| 01/07/15    | 12.667  | 755,544444    | 88,87777778 | 666,6666667 | 12.000 |   |
| 01/08/15    | 12.000  | 750,866667    | 84,2        | 666,6666667 | 11.333 |   |
| 01/09/15    | 11.333  | 746,188889    | 79,52222222 | 666,6666667 | 10.667 |   |
| 01/10/15    | 10.667  | 741,511111    | 74,84444444 | 666,6666667 | 10.000 |   |
| 01/11/15    | 10.000  | 736,833333    | 70,16666667 | 666,6666667 | 9.333  |   |
| 01/12/15    | 9.333   | 732,155556    | 65,48888889 | 666,6666667 | 8.667  |   |
| 01/01/16    | 8.667   | 727,477778    | 60,81111111 | 666,6666667 | 8.000  |   |
| 01/02/16    | 8.000   | 722,8         | 56,13333333 | 666,6666667 | 7.333  |   |
| 01/03/16    | 7.333   | 718,122222    | 51,45555556 | 666,6666667 | 6.667  |   |
| 01/04/16    | 6.667   | 713,444444    | 46,77777778 | 666,6666667 | 6.000  |   |
| 01/05/16    | 6.000   | 708,766667    | 42,1        | 666,6666667 | 5.333  |   |
| 01/06/16    | 5.333   | 704,088889    | 37,42222222 | 666,6666667 | 4.667  |   |
| 01/07/16    | 4.667   | 699,411111    | 32,74444444 | 666,6666667 | 4.000  |   |
| 01/08/16    | 4.000   | 694,733333    | 28,06666667 | 666,6666667 | 3.333  |   |
| 01/09/16    | 3.333   | 690,055556    | 23,38888889 | 666,6666667 | 2.667  |   |
| 01/10/16    | 2.667   | 685,377778    | 18,71111111 | 666,6666667 | 2.000  |   |
| 01/11/16    | 2.000   | 680,7         | 14,03333333 | 666,6666667 | 1.333  |   |
| 01/12/16    | 1.333   | 676,022222    | 9,35555556  | 666,6666667 | 667    |   |
| 01/01/17    | 667     | 671,344444    | 4,67777778  | 666,6666667 | 0      |   |

Fuente: Elaboración propia

## 6. DAFO

| DEBILIDADES  | AMENAZAS   |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nueva en el sector, nadie me conoce, tampoco existen referencias sobre mis servicios.</li> <li>- Existe una oferta similar de servicios informativos de grandes empresas, con experiencia en el sector y, además, poseen una buena cartera de clientes importantes.</li> <li>- No tengo clientes.</li> <li>- No tengo recomendaciones.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe un gran número de empresas que ya están asentadas y que también son agencias de comunicación.</li> <li>- Posibilidad de que los comerciantes no confíen en mis servicios.</li> </ul>   |
| FORTALEZAS   | OPORTUNIDADES  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es una empresa <i>online</i> y trabaja este sector.</li> <li>- Ofrezco un trato personalizado a mis clientes.</li> <li>- Me dedico única y exclusivamente a las pequeñas y medianas empresas valencianas.</li> <li>- Conozco y estoy especializada en un sector.</li> <li>- Tengo contactos en medios de comunicación valencianos especializados en la moda, belleza y estilo de vida.</li> <li>- Me gusta y me apasiona mi trabajo.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay ninguna empresa valenciana que se dedique a las empresas de esta ciudad.</li> <li>- No hay ninguna empresa valenciana que trate exclusivamente el sector de la moda, belleza y estilo de vida.</li> <li>- Pocas empresas muestran la importancia y dedicación al mundo <i>online</i> y gestión de redes sociales.</li> </ul> |

## 7. CONCLUSIONES

Una vez finalizado el trabajo obtengo una experiencia muy satisfactoria. Es cierto que algunos apartados, sobre todo, los relacionados con el tema de las finanzas me han costado un poco más. He tenido que consultar instrucciones en Internet, he preguntado a licenciados en ADE y sobre todo me ha sido muy útil el curso que hice durante dos meses de "Gestión empresarial", gran parte de la información la he podido extraer de su temario. Además, este trabajo me ha servido para darme cuenta de cómo está la situación laboral y si vale la pena crear tu propia empresa o trabajar para alguien. Ante esta cuestión, puedo aclarar que ambas posturas tienen sus ventajas y sus inconvenientes. Por una parte, al tener tu propia empresa adquieres más responsabilidades y si tienes trabajadores debes de ser consciente que dependen de ti, tienes que luchar e invertir mucho tiempo y dinero para que tu empresa salga adelante pero también al ser el dueño eres el responsable tanto de los éxitos como de los fracasos y en el caso de que todo te salga bien es muy gratificante y satisfactorio. Por otra parte, si trabajas para alguien puedes obtener un puesto en grandes empresas y un éxito con la tuya propia no tendrías.

No todo ha sido difícil, también me ha gustado tener que hacer prototipos, pensar en estrategias de marketing, crear mi sitio web...

En definitiva, una vez terminado y con pequeños pasos me gustaría poder llevar a cabo en un futuro PatCom, que se convierta en una agencia de comunicación real, poder vivir de ella, contratar trabajadores, becarios, enseñar a futuros comunicadores, que PatCom creciese y adquiriese prestigio y reputación. Y si una vez he conseguido todo ello, me gustaría que llegase a ser una empresa de referencia. Es cierto que es difícil y requiere mucha dedicación pero es necesario empezar para saber si puedes llegar hasta donde te gustaría.

Es un trabajo costoso pero a la vez satisfactorio.

# 8. ANEXO

|   |  |   |                                       |
|---|--|---|---------------------------------------|
| <br><b>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA</b> | <br><b>Agencia Tributaria</b><br>Teléfono: 901 33 55 33<br>www.agenciatributaria.es | <b>Declaración Censal</b><br>de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores | <b>Pág. 1</b><br>Modelo<br><b>036</b> |
|---|--|---|---------------------------------------|

|   |  |
|---|--|
| 9 3   | llenar Formula 4 :                                   |
| Espacio reservado para la etiqueta identificativa | 036255012290 0<br>ööE1:Tib<M0éö                      |
| 101 NIF   | 102 Apellidos y nombre o razón o denominación social |

## 1. CAUSAS DE PRESENTACIÓN

|  |
|--|
| <b>A) Alta</b>   |
| 110 <input type="checkbox"/> Solicitud de Número de Identificación Fiscal (NIF).<br>111 <input type="checkbox"/> Alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores. |

|   |
|---|
| <b>B) Modificación</b>  |
| 120 <input type="checkbox"/> Solicitud de NIF definitivo, disponiendo de NIF provisional.<br>121 <input type="checkbox"/> Solicitud de nueva tarjeta acreditativa del NIF.<br>122 <input type="checkbox"/> Modificación domicilio fiscal (páginas 2A, 2B y 2C).<br>123 <input type="checkbox"/> Modificación domicilio social o de gestión administrativa (páginas 2A y 2B).<br>124 <input type="checkbox"/> Modificación domicilio a efectos de notificaciones (páginas 2A, 2B y 2C).<br>125 <input type="checkbox"/> Modificación otros datos identificativos (páginas 2A, 2B y 2C).<br>126 <input type="checkbox"/> Modificación datos representantes (página 3).<br>127 <input type="checkbox"/> Modificación datos relativos a actividades económicas y locales (página 4).<br>128 <input type="checkbox"/> Modificación de la condición de Gran Empresa o Admón. Pública de presupuesto superior a 6.000.000 de euros (página 5).<br>129 <input type="checkbox"/> Solicitud de inscripción/baja en el registro de devolución mensual (página 5).<br>130 <input type="checkbox"/> Solicitud de alta/baja en el registro de operadores intracomunitarios (página 5).<br>131 <input type="checkbox"/> Modificación datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido (página 5).<br>132 <input type="checkbox"/> Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (página 6).<br>133 <input type="checkbox"/> Modificación datos relativos al Impuesto sobre Sociedades (página 6).<br>134 <input type="checkbox"/> Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español (página 6).<br>135 <input type="checkbox"/> Opción/renuncia por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002 (página 6).<br>136 <input type="checkbox"/> Modificación datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta (página 7).<br>137 <input type="checkbox"/> Modificación datos relativos a otros Impuestos (página 7).<br>138 <input type="checkbox"/> Modificación datos relativos a regímenes especiales del comercio intracomunitario (página 7).<br>139 <input type="checkbox"/> Modificación datos relativos a la relación de socios, miembros o partícipes (página 8).<br>140 <input type="checkbox"/> Dejar de ejercer todas las actividades empresariales y/o profesionales (personas jurídicas y entidades, sin disolución. Entidades inactivas). |
| 141 Fecha efectiva del cese <input style="width: 100px;" type="text"/>  |

|   |
|---|
| <b>C) Baja</b>  |
| 150 <input type="checkbox"/> Baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores |
| 151 Causa <input style="width: 150px;" type="text"/>                                      |
| 152 Fecha efectiva de la baja <input style="width: 100px;" type="text"/>                  |

|   |   |
|---|---|
| <b>Lugar, fecha y firma</b>                                   |   |
| Lugar <input style="width: 100%;" type="text"/>               | Firma <input style="width: 100%;" type="text"/>           |
| Fecha <input style="width: 100%;" type="text"/>               |   |
| Firma en calidad de <input style="width: 100%;" type="text"/> | Firmado: D./D.ª <input style="width: 100%;" type="text"/> |

9 3 llenar Formula 4 :

**Ejemplar para la Administración**

**2. IDENTIFICACIÓN**

9 3 llenar Formula 4 :

**A) Personas físicas**

A1 Persona física residente en España  A2 Persona física no residente en España  A3 Nacionalidad

**Identificación**

A4 NIF/NIE A5 Apellido 1 A6 Apellido 2 A7 Nombre A8 Nombre comercial

**Domicilio fiscal en España**

A11 Tipo de vía A12 Nombre de la vía pública A13 Tipo Núm. A14 Núm. casa A15 Calif. nu A16 Bloque A17 Portal A18 Escal. A19 Planta A20 Puerta

A21 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...) A22 Localidad/Población (si es distinta de Municipio) A29 e-mail

A23 C. Postal A24 Nombre del Municipio A25 Provincia A26 Tfno. Fijo A27 Tfno. Móvil A28 Núm. de Fax

**Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)**

A31 Domicilio (Address)

A32 Complemento domicilio (si fuese necesario) A34 Población/Ciudad A99 e-mail

A33 I II III IV A35 Provincia/Región/Estado A36 País A37 Cód. País A38 Tfno. Fijo A39 Tfno. Móvil A40 Núm. de Fax

**Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 o el 2 según estime oportuno)**

1) A41 Tipo de vía A42 Nombre de la vía pública A43 Tipo Núm. A44 Núm. casa A45 Calif. nu A46 Bloque A47 Portal A48 Escal. A49 Planta A50 Puerta

A51 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...) A52 Localidad/Población (si es distinta de Municipio) A70 e-mail

A53 C. Postal A54 Nombre del Municipio A55 Provincia A56 Tfno. Fijo A57 Tfno. Móvil A58 Núm. de Fax

A59 Destinatario (si es distinto del declarante) A60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc.)

2) A61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO: A62 Población/Ciudad

A63 C. Postal A64 Provincia A65 Tfno. Fijo A66 Tfno. Móvil A67 Núm. de Fax

A68 Destinatario (si es distinto del declarante) A69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc.)

**Domicilio gestión administrativa (si es distinto del fiscal)**

A71 Tipo de vía A72 Nombre de la vía pública A73 Tipo Núm. A74 Núm. casa A75 Calif. nu A76 Bloque A77 Portal A78 Escal. A79 Planta A80 Puerta

A81 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...) A82 Localidad/Población (si es distinta de Municipio)

A83 C. Postal A84 Nombre del Municipio A85 Provincia A86 Tfno. Fijo A87 Tfno. Móvil A88 Núm. de Fax

**Establecimientos permanentes**

A91 ¿Opera en España a través de establecimiento permanente? SÍ  NO  A92 ¿Cuántos?

Identifique los establecimientos permanentes a través de los que opera en España. Indique sólo la denominación diferenciada asignada a cada uno:

A94 1 Denominación

A96 2 Denominación

A98 3 Denominación

Modelo  
**036**

NIF  Apellidos y nombre o razón o denominación social

**Pág. 2B**

036255012290 0

**Hoja .../...**

## 2. IDENTIFICACIÓN (continuación)

### B) Personas jurídicas o entidades

**9 3** llenar Formula **4** :

B1 Persona jurídica o entidad residente o constituida en España  B2 Persona jurídica o entidad no residente o constituida en e extranjero  B3 Código País

#### Identificación

B4 NIF  B5 Razón o denominación social  B6 Anagrama

B7 NIF otros países  B8 Fecha acuerdo voluntades  B9 Fecha constitución  B10 Fecha inscripción registral

#### Domicilio fiscal en España

B11 Tipo de vía B12 Nombre de la vía pública  B13 Tipo Núm. B14 Núm. casa B15 Calif. nu B16 Bloque B17 Portal B18 Escal. B19 Planta B20 Puerta

B21 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)  B22 Localidad/Población (si es distinta de Municipio)  B29 e-mail

B23 C. Postal  B24 Nombre del Municipio  B25 Provincia  B26 Tfno. Fijo  B27 Tfno. Móvil  B28 Núm. de Fax

#### Domicilio fiscal en el estado de residencia o de constitución (no residentes)

B31 Domicilio (Address)

B32 Complemento domicilio (si fuese necesario)  B34 Población/Ciudad  B39 e-mail

B33 Il. Indiv. (II)  B35 Provincia/Región/Estado  B36 País  B37 Cód. País  B38 Tfno. Fijo  B39 Tfno. Móvil  B40 Núm. de Fax

#### Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 o el 2 según estime oportuno)

1) B41 Tipo de vía B42 Nombre de la vía pública  B43 Tipo Núm. B44 Núm. casa B45 Calif. nu B46 Bloque B47 Portal B48 Escal. B49 Planta B50 Puerta

B51 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)  B52 Localidad/Población (si es distinta de Municipio)  B70 e-mail

B53 C. Postal  B54 Nombre del Municipio  B55 Provincia  B56 Tfno. Fijo  B57 Tfno. Móvil  B58 Núm. de Fax

B59 Destinatario (si es distinto del declarante)  B60 En calidad de: (representante, apoderado, etc.)

2) B61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO:  B62 Población/Ciudad

B63 C. Postal  B64 Provincia  B65 Tfno. Fijo  B66 Tfno. Móvil  B67 Núm. de Fax

B68 Destinatario (si es distinto del declarante)  B69 En calidad de: (representante, apoderado, etc.)

#### Domicilio social (si es distinto del fiscal)

B71 Tipo de vía B72 Nombre de la vía pública  B73 Tipo Núm. B74 Núm. casa B75 Calif. nu B76 Bloque B77 Portal B78 Escal. B79 Planta B80 Puerta

B81 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)  B82 Localidad/Población (si es distinta de Municipio)

B83 C. Postal  B84 Nombre del Municipio  B85 Provincia  B86 Tfno. Fijo  B87 Tfno. Móvil  B88 Núm. de Fax

65 ¿Tiene personalidad jurídica? Sí  NO  Marque con una X la casilla que corresponda e indique la forma jurídica o clase de entidad:

66  Persona jurídica. Forma jurídica: 69

70  Entidad en atribución de rentas constituida en España con actividad económica. Clase de entidad: 71

72  Entidad en atribución de rentas constituida en España sin actividad económica. Clase de entidad: 73

74  Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en España. Clase de entidad: 75

76  Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero sin presencia en España. Clase de entidad: 77

78  Otras entidades. Clase de entidad: 79

#### Establecimientos permanentes

B91 ¿Opera en España a través de establecimiento permanente? Sí  NO  B92 ¿Cuántos?

Identifique los establecimientos permanentes a través de los que opera en España.

B93 1 NIF  B94 Denominación

B95 2 NIF  B96 Denominación

B97 3 NIF  B98 Denominación

**9 3** llenar Formula **4** :

**Ejemplar para la Administración**

Modelo  
**036**

NIF Apellidos y nombre o razón o denominación social

**Pág. 2C**

036255012290 0

**Hoja .../...**

## 2. IDENTIFICACIÓN (continuación)

### C) Establecimientos permanentes de una persona jurídica o entidad no residente

9 3 llenar Formula 4 :

|  |   |  |
|--|---|--|
| C1 NIF   | C2 Razón o denominación social  | C3 Anagrama  |
| C4 Tipo de establecimiento permanente  | C5 ¿Es una sucursal de la entidad no residente? Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |  |
| <b>Persona o entidad no residente de la que depende</b>  |   |  |
| C6 NIF (si dispone de él)  | C7 Razón o denominación social  | C8 Estado de residencia  |
| <b>Domicilio fiscal</b>  |   |  |
| C11 Tipo de vía  | C12 Nombre de la vía pública  | C13 Tipo Núm. C14 Núm. casa C15 Calif. nu C16 Bloque C17 Portal C18 Escal. C19 Planta C20 Puerta |
| C21 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)  | C22 Localidad/Población (si es distinta de Municipio)   | C29 e-mail   |
| C23 C. Postal  | C24 Nombre del Municipio  | C25 Provincia  |
| C26 Tfno. Fijo   | C27 Tfno. Móvil   | C28 Núm. de Fax  |
| <b>Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 o el 2 según estime oportuno)</b> |   |  |
| 1) C41 Tipo de vía   | C42 Nombre de la vía pública  | C43 Tipo Núm. C44 Núm. casa C45 Calif. nu C46 Bloque C47 Portal C48 Escal. C49 Planta C50 Puerta |
| C51 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)  | C52 Localidad/Población (si es distinta de Municipio)   | C70 e-mail   |
| C53 C. Postal  | C54 Nombre del Municipio  | C55 Provincia  |
| C56 Tfno. Fijo   | C57 Tfno. Móvil   | C58 Núm. de Fax  |
| C59 Destinatario (si es distinto del declarante)   | C60 En calidad de: (representante, apoderado, etc.)   |  |
| 2) C61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO:   | C62 Población/Ciudad  |  |
| B63 C. Postal  | B64 Provincia   | B65 Tfno. Fijo   |
| B66 Tfno. Móvil  | B67 Núm. de Fax   |  |
| B68 Destinatario (si es distinto del declarante)   | B69 En calidad de: (representante, apoderado, etc.)   |  |

9 3 llenar Formula 4 :

**Ejemplar para la Administración**

Modelo  
**036**

NIF  Apellidos y nombre o razón o denominación social

**Pág. 3**

036255012290 0

Hoja .../...

### 3. REPRESENTANTES

Representante N.º .../...

9 3 llenar Formula 4 :

|   |  |
|---|--|
| <b>Causa de la presentación</b>   |  |
| 300 Alta representante <input type="checkbox"/>                                     | 301 Baja representante <input type="checkbox"/>            |
| 302 Modificación de la representación <input type="checkbox"/>                      | 303 Fecha <input type="text"/>                             |
| <b>Identificación del representante</b>   |  |
| 304 NIF <input type="text"/>  | 305 Apellidos y nombre o razón social <input type="text"/> |
| 306 Residente Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>               |  |
| <b>Domicilio fiscal</b>   |  |
| 311 Tipo de vía   | 312 Nombre de la vía pública                               |
| 313 Tipo Núm.   | 314 Núm. casa  |
| 315 Calif. nu   | 316 Bloque   |
| 317 Portal  | 318 Escal.   |
| 319 Planta  | 320 Puerta   |
| 321 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...) |  |
| 322 Localidad/Población (si es distinta de Municipio)                               |  |
| 323 C. Postal   | 324 Nombre del Municipio                                   |
| 325 Provincia   | 326 Tfno. Fijo   |
| 327 Tfno. Móvil   | 328 Núm. de Fax  |
| <b>Causa de la representación</b>   |  |
| 330 Legal <input type="checkbox"/>  | 331 Clave <input type="text"/>                             |
| 332 Voluntaria <input type="checkbox"/>   |  |
| <b>Tipo de representación</b>   |  |
| 333 Clave <input type="text"/>  | <b>Título de la representación</b>                         |
|   | 334 Clave <input type="text"/>                             |

Representante N.º .../...

|   |  |
|---|--|
| <b>Causa de la presentación</b>   |  |
| 350 Alta representante <input type="checkbox"/>                                     | 351 Baja representante <input type="checkbox"/>            |
| 352 Modificación de la representación <input type="checkbox"/>                      | 353 Fecha <input type="text"/>                             |
| <b>Identificación del representante</b>   |  |
| 354 NIF <input type="text"/>  | 355 Apellidos y nombre o razón social <input type="text"/> |
| 356 Residente Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>               |  |
| <b>Domicilio fiscal</b>   |  |
| 361 Tipo de vía   | 362 Nombre de la vía pública                               |
| 363 Tipo Núm.   | 364 Núm. casa  |
| 365 Calif. nu   | 366 Bloque   |
| 367 Portal  | 368 Escal.   |
| 369 Planta  | 370 Puerta   |
| 371 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...) |  |
| 372 Localidad/Población (si es distinta de Municipio)                               |  |
| 373 C. Postal   | 374 Nombre del Municipio                                   |
| 375 Provincia   | 376 Tfno. Fijo   |
| 377 Tfno. Móvil   | 378 Núm. de Fax  |
| <b>Causa de la representación</b>   |  |
| 380 Legal <input type="checkbox"/>  | 381 Clave <input type="text"/>                             |
| 382 Voluntaria <input type="checkbox"/>   |  |
| <b>Tipo de representación</b>   |  |
| 383 Clave <input type="text"/>  | <b>Título de la representación</b>                         |
|   | 384 Clave <input type="text"/>                             |

9 3 llenar Formula 4 :

**Ejemplar para la Administración**

Modelo  
**036**

NIF Apellidos y nombre o razón o denominación social

Pág. 4

036255012290 0

Hoja .../...

**4. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LOCALES**

**A) Actividad**

9 3 llenar Formula 4 :

400 Descripción de la actividad 402 Grupo o epígrafe/sección IAE 403 Tipo de actividad 404 Cód. Actividad

**B) Lugar de realización de la actividad**

**La actividad se desarrolla fuera de un local determinado**

Causa de presentación 405  Alta 406 Fecha  N.º referencia 407   
408  Baja 409 Fecha  N.º referencia 410

Indique el municipio en el que desarrolla, fundamentalmente, su actividad económica:

411 Municipio Cód. Municipal Provincia Cód. Provincia

**La actividad se desarrolla en local determinado (locales directamente afectos a la actividad)**

• LOCAL Número .../... 412 Referencia catastral

413 S.G. 414 Nombre de la vía pública 415 Núm. 416 Piso 417 Prta. 418 Código Postal

419 Municipio Cód. Municipal 420 Provincia Cód. Provincia 421 Comunidad Autónoma

422 Superficie (m<sup>2</sup>) 423 Grado de afec. %

Causa de presentación 424  Alta 425 Fecha  426 N.º referencia   
427  Baja 428 Fecha  429 N.º referencia alta   
430  Variación 431 Fecha  432 N.º referencia alta

• LOCAL Número .../... 433 Referencia catastral

434 S.G. 435 Nombre de la vía pública 436 Núm. 437 Piso 438 Prta. 439 Código Postal

440 Municipio Cód. Municipal 441 Provincia Cód. Provincia 442 Comunidad Autónoma

443 Superficie (m<sup>2</sup>) 444 Grado de afec. %

Causa de presentación 445  Alta 446 Fecha  447 N.º referencia   
448  Baja 449 Fecha  450 N.º referencia alta   
451  Variación 452 Fecha  453 N.º referencia alta

**Locales indirectamente afectos a la actividad (almacenes, depósitos, centros dirección, ...)**

• LOCAL Número .../... 454 Referencia catastral

455 S.G. 456 Nombre de la vía pública 457 Núm. 458 Piso 459 Prta. 460 Código Postal

461 Municipio Cód. Municipal 462 Provincia Cód. Provincia 463 Comunidad Autónoma

464 Superficie (m<sup>2</sup>) 465 Grado de afec. % 466 Uso o destino 467 Siglas

Causa de presentación 468  Alta 469 Fecha  470 N.º referencia   
471  Baja 472 Fecha  473 N.º referencia alta   
474  Variación 475 Fecha  476 N.º referencia alta

• LOCAL Número .../... 477 Referencia catastral

478 S.G. 479 Nombre de la vía pública 480 Núm. 481 Piso 482 Prta. 483 Código Postal

484 Municipio Cód. Municipal 485 Provincia Cód. Provincia 486 Comunidad Autónoma

487 Superficie (m<sup>2</sup>) 488 Grado de afec. % 489 Uso o destino 490 Siglas

Causa de presentación 491  Alta 492 Fecha  493 N.º referencia   
494  Baja 495 Fecha  496 N.º referencia alta   
497  Variación 498 Fecha  499 N.º referencia alta

9 3 llenar Formula 4 :

**Ejemplar para la Administración**



**7. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES**

**A) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**

|   |                          |      |                      |
|---|--------------------------|------|----------------------|
| Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados del desarrollo de actividades económicas propias.                             | Alta                     | Baja | Fecha                |
| 600 <input type="checkbox"/>  | <input type="checkbox"/> | 602  | <input type="text"/> |
| Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados de su condición de miembro de una entidad en régimen de atribución de rentas. | Alta                     | Baja | Fecha                |
| 601 <input type="checkbox"/>  | <input type="checkbox"/> | 603  | <input type="text"/> |

|                                  |                              |                                  |                              |                                  |                              |                          |
|----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|------------------------------|--------------------------|
| Método de estimación en el IRPF: | Inclusión                    | Renuncia                         | Revocación                   | Exclusión                        | Baja                         | Fecha                    |
| - Estimación objetiva.....       | 604 <input type="checkbox"/> | 605 <input type="checkbox"/> (1) | 606 <input type="checkbox"/> | 607 <input type="checkbox"/> (1) | 615 <input type="checkbox"/> | 616 <input type="text"/> |
| - Estimación directa.....        |                              |                                  |                              |                                  |                              |                          |
| normal.....                      | 608 <input type="checkbox"/> |                                  |                              |                                  | 617 <input type="checkbox"/> | 618 <input type="text"/> |
| simplificada.....                | 609 <input type="checkbox"/> | 610 <input type="checkbox"/> (2) | 611 <input type="checkbox"/> | 612 <input type="checkbox"/>     | 619 <input type="checkbox"/> | 620 <input type="text"/> |

(1) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por el método de estimación objetiva y ha iniciado durante el año alguna actividad económica no incluida o por la que se renuncie a dicho método, marcando las casillas [605] o [607], indique el grupo o epígrafe/sección IAE o el código de aquellas actividades a las que continuará aplicando el método de estimación objetiva hasta el final del período impositivo.  
613

(2) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por la modalidad simplificada del método de estimación directa y ha iniciado durante el año alguna actividad económica por la que haya renunciado a esta modalidad, marcando la casilla [610], indique el grupo o epígrafe/sección de IAE o el código de aquellas actividades a las que continuará aplicando la modalidad simplificada hasta el final del período impositivo.  
614

**B) Impuesto sobre Sociedades**

|   |                          |                          |                          |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Obligación de presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades.....   | Alta                     | Baja                     | Fecha                    |
| Fecha de cierre del próximo ejercicio económico 610 <input type="text"/> (dd/mm)  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 641 <input type="text"/> |
| Opción por el sistema de cálculo previsto en el artículo 45.3 del texto refundido de la Ley IS para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre Sociedades ..... | Alta                     | Baja                     | Fecha                    |
| 621 <input type="checkbox"/>  | <input type="checkbox"/> | 642                      | <input type="text"/>     |
| Condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades .....   | Alta                     | Baja                     | Fecha                    |
| 622 <input type="checkbox"/>  | <input type="checkbox"/> | 643                      | <input type="text"/>     |

En su caso, marque la casilla que corresponda:

|                              |  |                          |
|------------------------------|--|--------------------------|
| 623 <input type="checkbox"/> | Exención total (artículo 9.1 texto refundido Ley I.S.) ..... | 643 <input type="text"/> |
| 624 <input type="checkbox"/> | Exención parcial (artículo 9.2 texto refundido Ley I.S.) ..  | 644 <input type="text"/> |
| 625 <input type="checkbox"/> | Exención parcial (artículo 9.3 texto refundido Ley I.S.) ..  | 645 <input type="text"/> |

Ejercitada la opción por el régimen de consolidación fiscal, renuncia a su aplicación .....

|                              |     |                      |
|------------------------------|-----|----------------------|
| 626 <input type="checkbox"/> | 646 | <input type="text"/> |
|------------------------------|-----|----------------------|

**C) Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español**

Modalidad de establecimiento permanente:

|                              |  |
|------------------------------|--|
| 630 <input type="checkbox"/> | Régimen general                                |
| 631 <input type="checkbox"/> | Actividades art. 18.4 texto refundido Ley IRNR |
| 632 <input type="checkbox"/> | Actividades art. 18.5 texto refundido Ley IRNR |

Opción por el régimen general, en los términos del artículo 18.5 del texto refundido Ley IRNR .....

|                              |                          |                          |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Alta                         | Baja                     | Fecha                    |
| 633 <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 636 <input type="text"/> |

Obligación de presentar declaración por el IRNR, correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español .....

|                              |                          |                          |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Alta                         | Baja                     | Fecha                    |
| 634 <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 637 <input type="text"/> |

Opción por el sistema de cálculo previsto en el artículo 45.3 del texto refundido Ley I.S. para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del IRNR, correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español .....

|                              |                          |                          |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Alta                         | Baja                     | Fecha                    |
| 635 <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 638 <input type="text"/> |

**8. RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL DEL TÍTULO II DE LA LEY 49/2002**

|                              |   |                          |
|------------------------------|---|--------------------------|
| Alta                         | Baja  | Fecha                    |
| 651 <input type="checkbox"/> | Ejerce la opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002.....                  | 653 <input type="text"/> |
| 652 <input type="checkbox"/> | Ejercitada la opción por el Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, renuncia a su aplicación ..... | 654 <input type="text"/> |

**9. RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA**

**Retenciones e ingresos a cuenta**

|   | Alta | Baja                     | Fecha                        |                      |
|---|------|--------------------------|------------------------------|----------------------|
| Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal (modelos 110 ó 111).....   | 700  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> 720 | <input type="text"/> |
| Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos de actividades profesionales, agrícolas, ganaderas, forestales u otras actividades económicas, premios, determinadas imputaciones de renta o determinadas ganancias patrimoniales (modelos 110 ó 111).....                      | 701  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> 721 | <input type="text"/> |
| Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos (modelo 115).....   | 702  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> 722 | <input type="text"/> |
| Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta o a efectuar pagos a cuenta sobre las transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones representativas del capital o patrimonio de las instituciones de inversión colectiva (modelo 117).....  | 703  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> 723 | <input type="text"/> |
| Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario derivados de la transmisión, amortización, reembolso, canje o conversión de cualquier clase de activos representativos de la capitalización y utilización de capitales ajenos (modelo 124)..... | 704  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> 724 | <input type="text"/> |
| Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario obtenidos por la contraprestación derivada de cuentas en toda clase de instituciones financieras, incluyendo las basadas en operaciones sobre activos financieros (modelo 126).....             | 705  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> 725 | <input type="text"/> |
| Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización o de contratos de seguro de vida o invalidez (modelo 128).....   | 706  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> 726 | <input type="text"/> |
| Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre otras rentas o rendimientos del capital mobiliario (modelo 123).....   | 707  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> 727 | <input type="text"/> |

**10. OTROS IMPUESTOS**

**A) Impuestos especiales**

|  | Alta | Baja                     | Fecha                        |                      |
|--|------|--------------------------|------------------------------|----------------------|
| Obligación de inscribir sus establecimientos en el registro territorial de la oficina gestora en relación con los productos objeto de los Impuestos Especiales de Fabricación..... | 710  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> 730 | <input type="text"/> |
| Obligación de presentar declaración-liquidación por el Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos.....   | 711  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> 731 | <input type="text"/> |
| Obligado a presentar declaración resumen anual de operaciones del Impuesto Especial sobre el Carbón.....   | 712  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> 732 | <input type="text"/> |

**B) Impuestos sobre las Primas de Seguros**

|   | Alta | Baja                     | Fecha                        |                      |
|---|------|--------------------------|------------------------------|----------------------|
| Obligación de presentar declaración por el Impuesto sobre las Primas de Seguros (Modelo 430)..... | 713  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> 733 | <input type="text"/> |

**11. RÉGIMENES ESPECIALES COMERCIO INTRACOMUNITARIO (VENTAS A DISTANCIA Y NO SUJECCIÓN ART. 14 LEY IVA)**

**A) Régímenes especiales de comercio intracomunitario. Ventas a distancia**

Gravamen en origen o en destino, en el caso de ventas a distancia (artículo 68 de la Ley del IVA):

- A otros estados miembros (artículo 68, apartado cuatro de la Ley del IVA):

|  | Superado límite          |                          |                          |                          | Superado límite     |                          |                          |                          |                          |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
|  | 900 SÍ                   | 901 NO                   | 902 Destino              | 903 Revocación           | 900 SÍ              | 901 NO                   | 902 Destino              | 903 Revocación           |                          |
| 1.- Alemania.....  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 14.- Irlanda.....   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.- Austria.....   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 15.- Italia.....    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.- Bélgica.....   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 16.- Letonia.....   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.- Bulgaria.....  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 17.- Lituania.....  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5.- Chipre.....  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 18.- Luxemburgo..   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6.- Dinamarca...   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 19.- Malta.....     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7.- Eslovaquia...  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 20.- Países Bajos.. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8.- Eslovenia.....   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 21.- Polonia.....   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 9.- Estonia.....   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 22.- Portugal.....  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 10.- Finlandia.....  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 23.- Reino Unido..  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 11.- Francia.....  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 24.- Rep. Checa..   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 12.- Grecia.....   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 25.- Rumanía.....   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 13.- Hungría.....  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 26.- Suecia.....    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| - Desde otros estados miembros:  |                          |                          |                          |                          |                     |                          |                          |                          |                          |
| • Bienes sujetos a impuestos especiales (artículo 68, apartado cinco de la Ley del IVA)..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |                     |                          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |                          |
| • Otros bienes (artículo 68, apartado tres de la Ley del IVA).....                           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |                     |                          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |                          |

**B) Régímenes especiales de comercio intracomunitario. Artículo 14 Ley del IVA**

Sujetos pasivos en Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, sujetos pasivos exentos y personas jurídicas que no actúen como empresarios o profesionales:

- Opción por el régimen general del IVA (artículo 14 de la Ley del IVA)..... 910  Sujeción 911  No sujeción

- ¿Ha superado el umbral de 10.000 euros en sus adquisiciones intracomunitarias?..... 912  Sí 913  No

ver. 1.1/2009

**12. RELACIÓN DE SOCIOS, MIEMBROS O PARTICÍPES**

**Socio, miembro o partícipe N.º ... / ...**

**Causa de la presentación**

802 Alta  803 Baja  804 Modificación  805 Fecha

800 NIF  801 Apellidos y nombre, razón o denominación social

**Domicilio fiscal en España**

841 Tipo de vía 842 Nombre de la vía pública 843 Tipo Núm. 844 Núm. casa 845 Calif. nu 846 Bloque 847 Portal 848 Escal. 849 Planta 850 Puerta

851 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...) 852 Localidad/Población (si es distinta de Municipio)

853 C. Postal 854 Nombre del Municipio 855 Provincia 856 Tfno. Fijo 857 Tfno. Móvil 858 Núm. de Fax

**Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)**

861 Domicilio 1 - Address 1: (primera parte de datos del domicilio)

862 Complemento domicilio (si fuese necesario) 863 Población/Ciudad 864 e-mail

865 866 Provincia/Región/Estado 867 País 868 Cód. País 869 Tfno. Fijo 870 Tfno. Móvil 871 Núm. de Fax

Renuncia Revocación **Renuncia Revocación** Firma 818  %

IRPF: Estimación objetiva 819  820  Estimación directa simplificada 821  822

IVA: Régimen simplificado 823  824  Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca 825  826

**Socio, miembro o partícipe N.º ... / ...**

**Causa de la presentación**

802 Alta  803 Baja  804 Modificación  805 Fecha

800 NIF  801 Apellidos y nombre, razón o denominación social

**Domicilio fiscal en España**

841 Tipo de vía 842 Nombre de la vía pública 843 Tipo Núm. 844 Núm. casa 845 Calif. nu 846 Bloque 847 Portal 848 Escal. 849 Planta 850 Puerta

851 Complemento domicilio (ej.: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...) 852 Localidad/Población (si es distinta de Municipio)

853 C. Postal 854 Nombre del Municipio 855 Provincia 856 Tfno. Fijo 857 Tfno. Móvil 858 Núm. de Fax

**Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)**

861 Domicilio 1 - Address 1: (primera parte de datos del domicilio)

862 Complemento domicilio (si fuese necesario) 863 Población/Ciudad 864 e-mail

865 866 Provincia/Región/Estado 867 País 868 Cód. País 869 Tfno. Fijo 870 Tfno. Móvil 871 Núm. de Fax

Renuncia Revocación **Renuncia Revocación** Firma 818  %

IRPF: Estimación objetiva 819  820  Estimación directa simplificada 821  822

IVA: Régimen simplificado 823  824  Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca 825  826

ver. 1.1/2009


**Datos identificativos**

|  |                    |   |
|--|--------------------|---|
| Espacio reservado para la etiqueta identificativa. |                    | <b>037063082320 2</b><br><b>06E1:U6NÉP2W6</b> |
| 101  | N.I.F.             |   |
| 102  | Apellidos y nombre |   |

**1. CAUSAS DE PRESENTACIÓN**
**A) Alta**

 111  Alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores

**B) Modificación**

- 122  Modificación domicilio fiscal. (página 1)
- 124  Modificación domicilio a efectos de notificaciones. (página 1)
- 125  Modificación otros datos identificativos. (página 1)
- 127  Modificación datos relativos a actividades económicas y locales. (página 3)
- 131  Modificación datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido. (página 2)
- 132  Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (página 2)
- 136  Modificación datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta. (página 3)

**C) Baja**

 150  Baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.
 151 Causa 
152 Fecha efectiva de la baja  
 /  / 
**2. IDENTIFICACIÓN**

|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
| <b>Identificación</b>  |  |  |  |   |
| A4 N.I.F.  | A5 Apellido 1                              | A6 Apellido 2  | A7 Nombre                                  | A8 Nombre comercial   |
| <input style="width: 150px;" type="text"/>   | <input style="width: 100px;" type="text"/> | <input style="width: 100px;" type="text"/>   | <input style="width: 100px;" type="text"/> | <input style="width: 100px;" type="text"/>  |
| <b>Domicilio fiscal en España</b>  |  |  |  |   |
| A11 Tipo de vía A12 Nombre de la vía pública   |  | A13 Tipo Num. A14 Núm. casa A15 Calif. nu A16 Bloque A17 Portal A18 Escal. A19 Planta A20 Puerta |  |   |
| <input style="width: 150px;" type="text"/>   |  | <input style="width: 150px;" type="text"/>   |  |   |
| A21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)   |  | A22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)  |  | A29 e-mail  |
| <input style="width: 150px;" type="text"/>   |  | <input style="width: 100px;" type="text"/>   |  | <input style="width: 100px;" type="text"/>  |
| A23 C. Postal  | A24 Nombre del Municipio                   | A25 Provincia  | A26 Tfno. Fijo                             | A27 Tfno. Móvil A28 Núm. de FAX   |
| <input style="width: 50px;" type="text"/>  | <input style="width: 100px;" type="text"/> | <input style="width: 50px;" type="text"/>  | <input style="width: 50px;" type="text"/>  | <input style="width: 50px;" type="text"/> <input style="width: 50px;" type="text"/> <input style="width: 50px;" type="text"/> |
| <b>Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)</b> |  |  |  |   |
| 1) A41 Tipo de vía A42 Nombre de la vía pública  |  | A43 Tipo Num. A44 Núm. casa A45 Calif. nu A46 Bloque A47 Portal A48 Escal. A49 Planta A50 Puerta |  |   |
| <input style="width: 150px;" type="text"/>   |  | <input style="width: 150px;" type="text"/>   |  |   |
| A51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)   |  | A52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)  |  | A70 e-mail  |
| <input style="width: 150px;" type="text"/>   |  | <input style="width: 100px;" type="text"/>   |  | <input style="width: 100px;" type="text"/>  |
| A53 C. Postal  | A54 Nombre del Municipio                   | A55 Provincia  | A56 Tfno. Fijo                             | A57 Tfno. Móvil A58 Núm. de FAX   |
| <input style="width: 50px;" type="text"/>  | <input style="width: 100px;" type="text"/> | <input style="width: 50px;" type="text"/>  | <input style="width: 50px;" type="text"/>  | <input style="width: 50px;" type="text"/> <input style="width: 50px;" type="text"/> <input style="width: 50px;" type="text"/> |
| A59 Destinatario (si es distinto del declarante)   |  | A60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)                                  |  |   |
| <input style="width: 150px;" type="text"/>   |  | <input style="width: 150px;" type="text"/>   |  |   |
| 2) A61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO:   |  | A62 Población / Ciudad   |  |   |
| <input style="width: 150px;" type="text"/>   |  | <input style="width: 150px;" type="text"/>   |  |   |
| A63 C. Postal  | A64 Provincia                              | A65 Tfno. Fijo   | A66 Tfno. Móvil                            | A67 Núm. de FAX   |
| <input style="width: 50px;" type="text"/>  | <input style="width: 50px;" type="text"/>  | <input style="width: 50px;" type="text"/>  | <input style="width: 50px;" type="text"/>  | <input style="width: 50px;" type="text"/> <input style="width: 50px;" type="text"/>   |
| A68 Destinatario (si es distinto del declarante)   |  | A69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)                                  |  |   |
| <input style="width: 150px;" type="text"/>   |  | <input style="width: 150px;" type="text"/>   |  |   |

Modelo

N.I.F.

Apellidos y nombre

Pág. 2

037

037063082320 2

Hoja .../...

3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

|  |                              |                                  |                              |                                  |                              |       |
|--|------------------------------|----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|------------------------------|-------|
| Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del I.R.P.F. derivados del desarrollo de actividades económicas propias                             | Alta                         | Baja                             | Fecha                        |                                  |                              |       |
| 600  | <input type="checkbox"/>     | <input type="checkbox"/>         | 602                          |                                  |                              |       |
| Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del I.R.P.F. derivados de su condición de miembro de una entidad en régimen de atribución de rentas | Alta                         | Baja                             | Fecha                        |                                  |                              |       |
| 601  | <input type="checkbox"/>     | <input type="checkbox"/>         | 603                          |                                  |                              |       |
| Método de estimación en el I.R.P.F.:   | Inclusión                    | Renuncia                         | Revocación                   | Exclusión                        | Baja                         | Fecha |
| - Estimación objetiva  | 604 <input type="checkbox"/> | 605 <input type="checkbox"/> (1) | 606 <input type="checkbox"/> | 607 <input type="checkbox"/> (1) | 615 <input type="checkbox"/> | 616   |
| - Estimación directa:  | normal                       | 608 <input type="checkbox"/>     | 609 <input type="checkbox"/> | 610 <input type="checkbox"/> (2) | 611 <input type="checkbox"/> | 612   |
| simplificada   | 613 <input type="checkbox"/> | 614 <input type="checkbox"/>     | 615 <input type="checkbox"/> | 616 <input type="checkbox"/>     | 617 <input type="checkbox"/> | 618   |
|  | 619 <input type="checkbox"/> | 620 <input type="checkbox"/>     | 621 <input type="checkbox"/> | 622 <input type="checkbox"/>     | 623 <input type="checkbox"/> | 624   |

(1) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por el método de estimación objetiva y ha iniciado durante el año alguna actividad económica no incluida o por la que se renuncia a dicho método, marcando las casillas [605] ó [607], indique el grupo o epígrafe/sección de I.A.E. o el código de aquéllas actividades, a las que continuará aplicando el método de estimación objetiva hasta el final del período impositivo.

613

(2) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por la modalidad simplificada del método de estimación directa y ha iniciado durante el año alguna actividad económica por la que haya renunciado a esta modalidad, marcando la casilla [610], indique el grupo o epígrafe/sección de I.A.E. o el código de aquéllas actividades, a las que continuará aplicando la modalidad simplificada hasta el final del período impositivo.

614

4. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

A) Información obligaciones

|   |                          |                          |
|---|--------------------------|--------------------------|
| 501 ¿Realiza exclusivamente operaciones no sujetas o exentas que no obligan a presentar autoliquidación periódica (art. 20 y 26 Ley IVA)? | SÍ                       | NO                       |
|   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

B) Inicio de actividad

|  |       |
|--|-------|
| 502 <input type="checkbox"/> Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios previa o simultánea a adquisición de bienes o servicios.  | Fecha |
| 503  | 503   |
| 504 <input type="checkbox"/> Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios.  | Fecha |
| 505  | 505   |
| 506 <input type="checkbox"/> Comunicación de inicio de nueva actividad que constituya sector diferenciado con comienzo de entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios destinados al desarrollo de la misma. | Fecha |
| 507  | 507   |
| 508 <input type="checkbox"/> Comunicación de comienzo habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicios (habiendo marcado la casilla [504] o la casilla [506] en una declaración censal presentada anteriormente).                                  | Fecha |
| 509  | 509   |

C) Regímenes aplicables

|   |                          |  |       |
|---|--------------------------|--|-------|
| Identifique la actividad o actividades incluidas en cada régimen: |                          | Grupo o epígrafe/<br>sección I.A.E.<br>o código de actividad | Fecha |
| Alta  | Baja                     |  |       |
| 510 <input type="checkbox"/>                                      | <input type="checkbox"/> | General  | 511   |
| 514 <input type="checkbox"/>                                      | <input type="checkbox"/> | Régimen especial recargo de equivalencia                     | 515   |
| Régimen especial agricultura, ganadería y pesca                   |                          |  |       |
| 534 <input type="checkbox"/>                                      | <input type="checkbox"/> | Incluido   | 535   |
| 538 <input type="checkbox"/>                                      | <input type="checkbox"/> | Excluido   | 539   |
| 542 <input type="checkbox"/>                                      | <input type="checkbox"/> | Renuncia   | 543   |
| 546 <input type="checkbox"/>                                      | <input type="checkbox"/> | Revocación   | 547   |
| 570 <input type="checkbox"/>                                      | <input type="checkbox"/> | Baja   | 571   |
| Régimen especial simplificado                                     |                          |  |       |
| 550 <input type="checkbox"/>                                      | <input type="checkbox"/> | Incluido   | 551   |
| 554 <input type="checkbox"/>                                      | <input type="checkbox"/> | Excluido   | 555   |
| 558 <input type="checkbox"/>                                      | <input type="checkbox"/> | Renuncia   | 559   |
| 562 <input type="checkbox"/>                                      | <input type="checkbox"/> | Revocación   | 563   |
| 566 <input type="checkbox"/>                                      | <input type="checkbox"/> | Baja   | 567   |

E) Deducciones

|   |                 |                              |
|---|-----------------|------------------------------|
| 586 Propone porcentaje provisional de deducción, a efectos del artículo 111.dos de la L.I.V.A.: | %               | Opción prorata especial      |
| Sectores diferenciados y prorata especial:  |                 | SÍ NO                        |
| No tiene sectores diferenciados   |                 | 587 <input type="checkbox"/> |
| Sí tiene sectores diferenciados:  | Código C.N.A.E. | Código C.N.A.E.              |
| Sector I, actividades comprendidas:   | 588             | 589                          |
| Sector II, actividades comprendidas:  | 592             | 593                          |
| Sector III, actividades comprendidas:   | 596             | 597                          |
|   | Código C.N.A.E. | Código C.N.A.E.              |
|   | 590             | 591                          |
|   | 594             | 595                          |
|   | 598             | 599                          |

Modelo  
**037**

N.I.F.

Apellidos y nombre

Pág. 3

037063082320 2

Hoja .../...

**5. RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA**

|  | Alta | Baja                     | Fecha                        |
|--|------|--------------------------|------------------------------|
| Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal (modelo 110) .....  | 700  | <input type="checkbox"/> | 720 <input type="checkbox"/> |
| Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos de actividades profesionales, agrícolas, ganaderas, forestales u otras actividades económicas, premios, determinadas imputaciones de renta o determinadas ganancias patrimoniales (modelo 110) ..... | 701  | <input type="checkbox"/> | 721 <input type="checkbox"/> |
| Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos (modelo 115)   | 702  | <input type="checkbox"/> | 722 <input type="checkbox"/> |

**6. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LOCALES**

**A) Actividad**

|                                 |                                     |                       |                         |
|---------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| 400 Descripción de la actividad | 402 Grupo o epígrafe/sección I.A.E. | 403 Tipo de actividad | 404 Código de actividad |
|---------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------|

**B) Lugar de realización de la actividad**

**La actividad se desarrolla fuera de un local determinado**

Causa de presentación 405  Alta 406 Fecha  407 N.º referencia   
 408  Baja 409 Fecha  410 N.º referencia

Indique el municipio en el que desarrolla, fundamentalmente, su actividad económica:  
 411 Municipio Cód. Municipal Provincia Cód. Provincia

**La actividad se desarrolla en local determinado (locales directamente afectos a la actividad)**

• LOCAL Número .../...

412 Referencia catastral

413 S.G. 414 Nombre de la vía pública 415 Núm. 416 Piso 417 Pta. 418 Código Postal

419 Municipio Cód. Municipal 420 Provincia Cód. Provincia 421 Comunidad Autónoma

422 Superficie (m<sup>2</sup>) 423 Grado de afec. %

Causa de presentación 424  Alta 425 Fecha  426 N.º referencia   
 427  Baja 428 Fecha  429 N.º referencia alta   
 430  Variación 431 Fecha  432 N.º referencia alta

**Locales indirectamente afectos a la actividad (almacenes, depósitos, centros dirección, ...)**

• LOCAL Número .../...

433 Referencia catastral

434 S.G. 435 Nombre de la vía pública 436 Núm. 437 Piso 438 Pta. 439 Código Postal

440 Municipio Cód. Municipal 441 Provincia Cód. Provincia 442 Comunidad Autónoma

443 Superficie (m<sup>2</sup>) 444 Grado de afec. % 445 Uso o destino 446 Siglas

Causa de presentación 447  Alta 448 Fecha  449 N.º referencia   
 450  Baja 451 Fecha  452 N.º referencia alta   
 453  Variación 454 Fecha  455 N.º referencia alta

**LUGAR, FECHA Y FIRMA**

|                     |                             |
|---------------------|-----------------------------|
| Lugar               | Firma                       |
| Fecha               |                             |
| Firma en calidad de | Firmado D./D <sup>a</sup> . |



TA.1

Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD DE: AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL Y VARIACIÓN DE DATOS

1. DATOS DEL SOLICITANTE

|   |  |   |                         |  |                    |                                    |                 |
|---|--|---|-------------------------|--|--------------------|------------------------------------|-----------------|
| 1.1 PRIMER APELLIDO                                       |  | SEGUNDO APELLIDO  |                         | NOMBRE   |                    | 1.2 SEXO                           |                 |
| 1.3 TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una "X") |  |   |                         |  |                    |                                    |                 |
| D.N.I.:   |  | TARJETA DE EXTRANJERO:  |                         | PASAPORTE:   |                    | 1.4 N° DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO |                 |
| 1.5 NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL                            |  |   |                         |  |                    |                                    |                 |
| FECHA DE NACIMIENTO                                       |  | NOMBRE DEL PADRE  |                         |  | NOMBRE DE LA MADRE |                                    |                 |
| Día Mes Año   |  |   |                         |  |                    |                                    |                 |
| LUGAR O MUNICIPIO DE NACIMIENTO                           |  |   | PROVINCIA DE NACIMIENTO |  |                    | PAÍS DE NACIMIENTO                 |                 |
| 1.6 GRADO DE DISCAPACIDAD                                 |  | NACIONALIDAD  |                         | 1.7 APELLIDO DE SOLTERA (Sólo nacionales Unión Europea excepto España) |                    |                                    |                 |
|   |  |   |                         |  |                    |                                    |                 |
| TIPO DE VÍA   |  | NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA  |                         |  | BLOQUE NÚM.        |                                    | BIS             |
|   |  |   |                         |  |                    |                                    | ESCAL. PISO     |
|   |  |   |                         |  |                    |                                    | PUERTA C.POSTAL |
| 1.8 DOMICILIO   |  | MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO |                         |  | PROVINCIA          |                                    | TELÉFONO        |
|   |  |   |                         |  |                    |                                    |                 |

2. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD (Marque con "X" la opción correcta)

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL 
 ASIGNACIÓN NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL 
 VARIACIÓN DE DATOS

2.1 CAUSA DE LA VARIACIÓN DE DATOS

A esta solicitud se acompañan los siguientes documentos:

|                          |                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN (Marque con una "X" la opción correcta)

A efectos de lugar de Notificación el interesado/a señala como domicilio preferente:  El indicado en datos del solicitante  El indicado a continuación

|   |  |                          |           |  |             |          |                 |
|---|--|--------------------------|-----------|--|-------------|----------|-----------------|
| TIPO DE VÍA   |  | NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA |           |  | BLOQUE NÚM. |          | BIS             |
|   |  |                          |           |  |             |          | ESCAL. PISO     |
|   |  |                          |           |  |             |          | PUERTA C.POSTAL |
| MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO |  |                          | PROVINCIA |  |             | TELÉFONO |                 |
|   |  |                          |           |  |             |          |                 |

LUGAR, FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

LUGAR, FECHA Y FIRMA DEL/DE LA EMPRESARIO/A, CUANDO PROCEDA

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD: DIRECCIÓN PROVINCIAL O ADMINISTRACIÓN DE LA T. G. S. S. : \_\_\_\_\_

ADVERTENCIA: En las Comunidades Autónomas con lengua cooficial existe a su disposición este impreso redactado en lengua vernácula. TA.1 (09-2007)

**RESGUARDO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL Y VARIACIÓN DE DATOS (TA.1)**

TA.1 (Resguardo)  
(09-2007)

Con la fecha que se indica en este documento ha tenido entrada, en el registro de esta Dirección Provincial o Administración de la Seguridad Social, la solicitud cuyos datos figuran a continuación:

DATOS DEL TRABAJADOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº DE SEGURIDAD SOCIAL      Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL       ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL

VARIACIÓN DE DATOS

CAUSA DE LA VARIACIÓN DE DATOS

Registro de entrada

**PLAZO DE RESOLUCIÓN:** El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992.



**SUBSANACIÓN Y/O MEJORA DE LA SOLICITUD DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL Y VARIACIÓN DE DATOS (TA.1)**

TA.1 (Subsanación)  
(09-2007)

La solicitud de afiliación, asignación de número de seguridad social y variación de datos, cuyos datos figuran a continuación, no reúne los requisitos establecidos por el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y/o los establecidos en el Reglamento General aprobado por Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por lo que no se puede dictar resolución expresa en el mismo acto de la presentación de la solicitud.

DATOS DEL TRABAJADOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº DE SEGURIDAD SOCIAL      Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL       ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL

VARIACIÓN DE DATOS

CAUSA DE LA VARIACIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1992, en un plazo de DIEZ DÍAS, el solicitante deberá subsanar la falta que se indica y/o acompañar los documentos que se relacionan.

[Empty box for providing details of the deficiency]

Si no se subsanara la falta o no se entregasen los documentos solicitados, se le tendrá por desistido de su petición, dictándose la correspondiente resolución, notificándose a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a los efectos pertinentes.

Registro de salida

**PLAZO DE RESOLUCIÓN:** El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992.



TA.6

Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

1. DATOS DE ENCUADRAMIENTO EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

1.1 RÉGIMEN (Ver punto 1 de instrucciones) 1.2 SISTEMA ESPECIAL

FECHA DE INSCRIPCIÓN  
Día Mes Año

2. DATOS DEL EMPRESARIO SOLICITANTE

2.1 NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE O RAZÓN SOCIAL

2.2 NOMBRE COMERCIAL O ANAGRAMA

2.3 TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una "X")  
D.N.I.  C.I.F.  TARJETA DE EXTRANJERO  OTRO DOCUMENTO

2.4 Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO 2.5 NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL

3. DATOS DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

3.1 FECHA 3.2 TIPO REGISTRO 3.3 NÚMERO 3.4 PROVINCIA 3.5 TOMO  
3.6 LIBRO 3.7 FOLIO 3.8 SECCIÓN 3.9 HOJA 3.10 I/A

4. DOMICILIO PARTICULAR O SOCIAL

4.1 DOMICILIO  
NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA BLOQUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL  
MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO PROVINCIA  
Introduzca el nombre de la vía pública  
TELÉFONO MÓVIL

5. DATOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

5.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA 5.2 I.A.E. 5.3 CÓDIGO CNAE 2009

5.4 MÁRQUESE CON UNA "X" SI SE TRATA DE:  
E.T.T.  TRABAJADORES DE ESTRUCTURA  CENTRO DOCENTE  SUBVENCIONADO  NO SUBVENCIONADO  CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO  P.E. AGRARIO  TRABAJADORES INCLUIDOS CENSO  TRABAJADORES EXCLUIDOS CENSO

5.5 TRABAJADORES CTA, AJENA O ASIMILADOS CON EXCLUSIONES DE COTIZACIÓN  
5.6 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERAL CON COEFICIENTE REDUCTOR DE LA EDAD DE JUBILACIÓN  
FERROVIARIOS  PERSONAL DE VUELO AÉREO  ESTATUTO DEL MINERO

5.7 DOMICILIO  
NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA BLOQUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL  
MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO PROVINCIA  
TELÉFONO MÓVIL FAX CORREO ELECTRÓNICO

6. A EFECTOS DE NOTIFICACIONES SEÑALA COMO DOMICILIO PREFERENTE (Marque con una "X" la opción correcta)  
DOMICILIO PARTICULAR O SOCIAL DEL EMPRESARIO (PUNTO 4)  DOMICILIO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (PUNTO 5.7)

7. DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA

7.1 ENTIDAD ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (Nº Y DENOMINACIÓN) 7.2 ENTIDAD CON LA QUE CUBRE LA INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES  
MARQUE CON UNA "X": ENTIDAD GESTORA  MUTUA

8. DATOS RELATIVOS AL REPRESENTANTE

8.1 NOMBRE Y APELLIDOS

8.2 TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una "X")  
D.N.I.  TARJETA DE EXTRANJERO  OTRO DOCUMENTO

8.3 Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO 8.4 NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE REPRESENTANTE (FECHA, FIRMA Y SELLO)  
Fecha: Firma: Fecha: Firma:

ADVERTENCIA: En las Comunidades Autónomas con lengua cooficial, existe a su disposición, este impreso redactado en lengua vascuella.

TA.6 (15/12/2008)

SUBSANACIÓN Y/O MEJORA REQUERIDA

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD: DIRECCIÓN PROVINCIAL O ADMINISTRACIÓN DE LA T. G. S. S. :

### RESGUARDO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL- (TA.6)

Con la fecha que se indica en este documento ha tenido entrada, en el registro de esta Dirección Provincial o Administración de la Seguridad Social, la solicitud cuyos datos figuran a continuación:

#### DATOS DEL EMPRESARIO SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE O RAZÓN SOCIAL

TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una "X") Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO DE LA EMPRESA

D.N.I.  C.I.F.  TARJETA DE EXTRANJERO  OTRO DOCUMENTO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

Día  Mes  Año

IA.6 (Resguardo)  
(15-12-2008)

Registro de entrada

**PLAZO DE RESOLUCIÓN:** El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992.

### SUBSANACIÓN Y/O MEJORA DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL- (TA.6)

La solicitud de inscripción de empresario individual, cuyos datos figuran a continuación, no reúne los requisitos establecidos por el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y/o los establecidos en el Reglamento General aprobado por Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por lo que no se puede dictar resolución expresa en el mismo acto de la presentación de la solicitud.

#### DATOS DEL EMPRESARIO SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE O RAZÓN SOCIAL

TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una "X") Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO DE LA EMPRESA

D.N.I.  C.I.F.  TARJETA DE EXTRANJERO  OTRO DOCUMENTO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

Día  Mes  Año

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1992, en un plazo de DIEZ DÍAS, el solicitante deberá subsanar la falta que se indica y/o acompañar los documentos que se relacionan.

IA.6 (Subsanación)  
(15-12-2008)

Si no se subsanara la falta o no se entregasen los documentos solicitados, se le tendrá por desistido de su petición, dictándose la correspondiente resolución, notificándose a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a los efectos pertinentes.

Registro de salida

**PLAZO DE RESOLUCIÓN:** El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992.



TA.0521/1 (Hoja 1/2)

Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD SIMPLIFICADA DE: ALTA, BAJA O VARIACIÓN DE DATOS EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS

1. DATOS DEL SOLICITANTE

1.1 PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE, 1.2 NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL, FECHA DE NACIMIENTO, 1.3 GRADO DE DISCAPACIDAD, 1.4 TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO, 1.5 Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO, 1.6 DOMICILIO

2. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD (Marque con "X" la opción correcta)

ALTA, BAJA, VARIACIÓN DE DATOS, FECHA DE INICIO/CESE/VARIACIÓN DE DATOS, 2.1 CAUSA DE LA BAJA / VARIACIÓN DE DATOS, 2.2 D.N.I./N.S.S./C.I.F. o C.C.C. DEL SUCESOR/A DE LA ACTIVIDAD

3. DATOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

3.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA - COLEGIO PROFESIONAL, 3.2 I.A.E., CNAE 2009, 3.3 NOMBRE COMERCIAL, 3.4 DOMICILIO, 3.5 MARQUE CON "X" SI ESTÁ INCLUIDO EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS

4. OPCIÓN RESPECTO DE LA BASE DE COTIZACIÓN, DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES Y DE LA MUTUA DE A.T. Y E.P.

IMPORTANTE: CUMPLIMENTAR EN LA SIGUIENTE HOJA

5.1 DATOS RELATIVOS AL REPRESENTANTE, 5.2 DATOS RELATIVOS AL AUTORIZADO DEL SISTEMA RED

6. A EFECTOS DE NOTIFICACIONES SEÑALA COMO DOMICILIO PREFERENTE (Marque con una "X" la opción correcta)

7. DATOS PARA LA DOMICILIACIÓN DEL PAGO DE CUOTAS

FIRMA DEL TRABAJADORA/A, FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE, DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN Y MEJORA DE LA SOLICITUD, DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD: DIRECCIÓN PROVINCIAL O ADMINISTRACIÓN DE LA T. G. S. S. :

ADVERTENCIA: En las Comunidades Autónomas con lengua cooficial, existe a su disposición este impreso redactado en lengua vernácula.

TA.0521/1 (Hoja 1/2) (01-07-2009)



TA.0521/1 (Hoja 2/2)

|                          |                     |
|--------------------------|---------------------|
| Registro de presentación | Registro de entrada |
|--------------------------|---------------------|

DATOS DEL SOLICITANTE

|                    |                                    |                                     |
|--------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| NOMBRE Y APELLIDOS | NÚMERO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO | NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL (N.S.S.) |
|--------------------|------------------------------------|-------------------------------------|

OPCIONES

4.1. OPCIÓN RESPECTO DE LA BASE DE COTIZACIÓN

BASE MÍNIMA   
  BASE MÁXIMA   
  OTRA BASE:

SOLICITA el INCREMENTO automático de la Base de Cotización en el mismo porcentaje en que se incremente la Base Máxima de Cotización del Régimen Especial.

4.2. MUTUA DE COBERTURA DE INCAPACIDAD TEMPORAL DERIVADA DE CONTINGENCIAS COMUNES

MUTUA Nº  DE A.T. y E.P.

4.3. OPCIÓN RESPECTO DE LA COBERTURA DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES (ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES)

SOLICITA (Marque con una "X" lo que proceda):

**ACOGERSE** a la cobertura de las contingencias profesionales

**RENUNCIAR** a la cobertura de las contingencias profesionales

4.4. OPCIÓN RESPECTO DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL EN SITUACIÓN DE PLURIACTIVIDAD

SOLICITA (Marque con una "X" lo que proceda):

**ACOGERSE** a la cobertura de la Incapacidad Temporal

**NO ACOGERSE** a la cobertura de la Incapacidad Temporal

6. A EFECTOS DE NOTIFICACIONES SEÑALA COMO DOMICILIO PREFERENTE UN DOMICILIO DISTINTO DEL DE RESIDENCIA O DEL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

|   |  |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |
|---|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA  |  | BLOQUE               | NÚM.                 | BIS                  | ESCAL.               | PISO                 | PUERTA               | CÓD. POSTAL          |
| <input type="text"/>  |  | <input type="text"/> |
| DOMICILIO MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO |  | PROVINCIA            |                      | TELÉFONO             |                      |                      |                      |                      |
| <input type="text"/>  |  | <input type="text"/> |                      | <input type="text"/> |                      |                      |                      |                      |
| APARTADO DE CORREOS   |  |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |
| <input type="text"/>  |  |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |

ADVERTENCIA: En las Comunidades Autónomas con lengua croficial, existe a su disposición este impreso redactado en lengua vernácula.

TA.0521/1 (Hoja 2/2) (01-01-2009)

FIRMA DEL TRABAJADOR/A

**RESGUARDO DE SOLICITUD SIMPLIFICADA DE ALTA, BAJA O VARIACIÓN DE DATOS EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS (TA.0521/1)**

Con la fecha que se indica en este documento ha tenido entrada, en el registro de esta Dirección Provincial o Administración de la Seguridad Social, la solicitud cuyos datos figuran a continuación:

TA.0521/1 (Resguardo)  
(01-01-2009)

DATOS DEL TRABAJADOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº DE SEGURIDAD SOCIAL  Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO

ALTA  BAJA  VARIACIÓN DE DATOS  FECHA DE ALTA/BAJA/VARIACIÓN DE DATOS  
 Día  Mes  Año

DATO DEL QUE SE SOLICITA LA VARIACIÓN

Registro de entrada



**PLAZO DE RESOLUCIÓN:** El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992.

**SUBSANACIÓN Y/O MEJORA DE LA SOLICITUD SIMPLIFICADA DE ALTA, BAJA O VARIACIÓN DE DATOS EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS (TA.0521/1)**

La solicitud de alta, baja o variación de datos del trabajador/a por cuenta propia, cuyos datos figuran a continuación, no reúne los requisitos establecidos por el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y/o los establecidos en el Reglamento General aprobado por Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por lo que no se puede dictar resolución expresa en el mismo acto de la presentación de la solicitud.

TA.0521/1 (Subsanación)  
(01-01-2009)

DATOS DEL TRABAJADOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº DE SEGURIDAD SOCIAL  Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO

ALTA  BAJA  VARIACIÓN DE DATOS  FECHA DE ALTA/BAJA/VARIACIÓN DE DATOS  
 Día  Mes  Año

DATO DEL QUE SE SOLICITA LA VARIACIÓN

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1992, en un plazo de DIEZ DÍAS, el solicitante deberá subsanar la falta que se indica y/o acompañar los documentos que se relacionan.

Si no se subsanara la falta o no se entregasen los documentos solicitados, se le tendrá por desistido de su petición, dictándose la correspondiente resolución, notificándose a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a los efectos pertinentes.

Registro de salida

**PLAZO DE RESOLUCIÓN:** El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992.

**DECLARACIÓ RESPONSABLE D'OBERTURA**  
PER A ACTIVITAT QUALIFICADA SUBJECTA A NORMATIVA DE COMERÇ

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE APERTURA**  
PARA ACTIVIDAD CALIFICADA SUJETA A NORMATIVA DE COMERCIO

**REGISTRE D'ENTRADA / REGISTRO DE ENTRADA**

**Documents necessaris que haurà d'adjuntar-hi** **Esborreu**  
**Documentos necesarios que deberá adjuntar** **Borrar**



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
ÀREA DE DINAMITZACIÓ ECONÒMICA I OCUPACIÓ  
Direcció Gral. de Coordinació Jurídica, Ordenances, Llicències i Inspecció

LA.AS.80

**DADES SOL·LICITANT (a) / DATOS SOLICITANTE (a)**

Nom i cognoms o raó social / Nombre y apellidos o razón social Tipus d'identificació / Tipo de identificación (DNI, NIE...) Número Tipus de persona / Tipo de persona  
 Física  Jurídica

**DADES REPRESENTANT / DATOS REPRESENTANTE**

Nom i cognoms o raó social / Nombre y apellidos o razón social Tipus d'identificació / Tipo de identificación (DNI, NIE...) Número Tipus de persona / Tipo de persona  
 Física  Jurídica

**DADES DE CONTACTE / DATOS DE CONTACTO**

Llengua / Lengua Teièfon / Teléfono Mòbil / Móvil Fax Adreça electrònica / Correo electrónico  
 Valencià / Valenciano  Castellà / Castellano

**DADES A L'EFFECTE DE NOTIFICACIÓ / DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**

Nom de la via / Nombre de la vía Número Bis Bloc / Bloque Escala / Escalera Planta Porta / Puerta Km

Codi postal / Código postal Municipi / Municipio Província / Provincia País

Autoritze la notificació electrònica com a mitjà de notificació preferent  
*Autorizo la notificación electrónica como medio de notificación preferente*

**FETS I RAONS**

Que he acabat la **implantació de l'activitat** que s'assenyala a continuació:  
*Que he finalizado la **implantación de la actividad** indicada a continuación:*

|   |   |                                |  |
|---|---|--------------------------------|--|
| ACTIVITAT / ACTIVIDAD                               | EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO                 |                                |  |
| CODI POSTAL I LOCALITAT / CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD | REFERÈNCIA CADASTRAL / REFERENCIA CATASTRAL | EPIGRAF ANNEX / EPIGRAFE ANEXO |  |

**LEGALITZACIÓ D'OBRES I ACTIVITAT / LEGALIZACIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDAD**

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> <b>Sense obres d'habilitació (b)</b><br><i>Sin obras de habilitación</i> | ANTECEDENTS LEGALITZACIÓ D'OBRES: EXPEDIENTS / ANTECEDENTES LEGALIZACIÓN OBRAS: EXPEDIENTES  |  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Amb obres d'habilitació (c)</b><br><i>Con obras de habilitación</i>   | DECLARACIÓ RESPONSABLE D'OBRES / DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS<br>Data presentació: Expedient:<br><i>Fecha presentación: Expediente:</i>                      |  |  |
|   | RESOLUCIÓ DE LA LLICÈNCIA D'OBRES/ACTIVITAT / RESOLUCIÓN DE LA LICENCIA DE OBRAS/ACTIVIDAD<br>Data Resolució: Expedient:<br><i>Fecha Resolución: Expediente:</i> |  |  |

**DESCRIPCIÓ DE LES INSTAL·LACIONS / DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES**

|  |   |                    |   |   |
|--|---|--------------------|---|---|
| Superfície ús públic:<br><i>Superficie uso público:</i><br>_____ m <sup>2</sup>                          | <input type="checkbox"/> Climatització<br><i>Climatización</i><br>Ubicació condensadors:<br><i>Ubicación condensadores:</i> <input type="checkbox"/> Interior <input type="checkbox"/> Exterior | Potència: _____ CV | <input type="checkbox"/> Cuina<br><i>Cocina</i><br>Evacuació fums: <input type="checkbox"/> Façana / Fachada <input type="checkbox"/> Entrada i eixida de vehicles<br><i>Evacuación humos: <input type="checkbox"/> Ximenera / Chimenea</i> | <input type="checkbox"/> Entrada i eixida de vehicles<br><i>Entrada y salida de vehículos</i> |
| Presupost definitiu d'obres i instal·lacions:<br><i>Presupuesto definitivo de obras e instalaciones:</i> |   |                    |   |   |

**DECLARACIÓ.** Declare davall la meua exclusiva responsabilitat, que d'acord amb el que disposa l'article 71 de la Llei 30/92, de 26 de desembre, de Règim Jurídic d'Administracions Públiques i Procediment Administratiu Comú i en la Llei 12/2012 de 26 de desembre, de Mesures Urgents de Liberalització del Comerç i de Determinats Serveis, acomplisc amb tots els requisits tècnics i administratius prevists en la normativa vigent per a procedir a l'obertura del local més amunt identificat, i quede advertit/da que la inexactitud, falsedat o omisió, de caràcter essencial, de qualsevol dada, manifestació o document que s'hi incorpore o acompanye, determinarà la impossibilitat d'exercir l'activitat, sense perjudi de les responsabilitats penals, civils i administratives a què n'hi haja lloc. Hi aporte la documentació legalment exigida al full 2, i em compromet a mantindre'n el compliment durant el període inherent al dit reconeixement o exercici.

**DECLARACIÓN.** Declaro bajo mi exclusiva responsabilidad, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 12/2012 de 26 de Diciembre, de Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio y de Determinados Servicios, cumplo con todos los requisitos técnicos y administrativos previstos en la normativa vigente para proceder a la apertura del local arriba identificado, quedando advertido/a de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato, manifestación o documento que se incorpore o acompañe, determinará la imposibilidad de ejercer la actividad, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles y administrativas a que hubiera lugar, aportando la documentación legalmente exigida en la hoja 2, comprometiéndome a mantener su cumplimiento durante el período inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

València,  
València,  
**SIGNATURA DE LA PERSONA DECLARANTE**  
**FIRMA DE LA PERSONA DECLARANTE**  
**No vos oblideu de signar acf abans de presentar el document al Registre**  
**No olvide firmar aquí antes de presentar el documento en el Registro**

**Imprimiu**  
**Imprimir**

*Cal imprimir la instància per duplicat, l'original per a l'administració i la còpia per a la persona interessada*  
*Imprimir la instancia por duplicado, el original para la Administración y la copia para la persona interesada*

**Esborreu**  
**Borrar**

ORIGINAL

NO ESCRIGUEU DINS D'ESTA ZONA  
NO ESCRIBA EN ESTA ZONA

ÚS INTERN / USO INTERNO

(\*) Les dades facilitades per vostè en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatizats propietat de l'Ajuntament de València i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre Gral. o Entrada de l'Ajuntament de València.

Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de València y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro Gral. de Entrada del Ayuntamiento de València.



Esborreu  
Borrar

L. O. 7

**EXECUCIÓ D'OBRES: COMENÇAMENT Art. 10.2 Ordenanza Procedimiento Licencias Edificación**  
**EJECUCIÓN DE OBRAS: COMIENZO Art. 10.2 Ordenanza Procedimiento Licencias Edificación**

**DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES (\*)**

Nom i cognoms / Nombre y apellidos

DNI / NIF

☎:  
FAX:

Correu electrònic / Correo electrónico

Com a (interessat·ada, en representació de...) / En calidad de (interesado·a, en representación de...)

Domicili / Dirección

Localitat / Localidad

C. Postal

Emplaçament / Emplazamiento

Expedient / Expediente

**FETS I RAONS / HECHOS Y RAZONES**

Li comuniquo, en relació amb les obres a què fa referència l'expedient assenyalat al quadre superior, que s'han iniciat ja, tal i com s'acredita mitjançant certificat del/de la tècnic/a-director/a que s'hi adjunta, i en les quals participa el/l'aparellador/a o arquitecte/a tècnic/a

Pongo en su conocimiento, en relación con las obras a que se refiere el expediente indicado en el recuadro superior, que se han iniciado las mismas, tal y como se acredita mediante certificado del/de la Técnico-Director/a que se adjunta, participando en ellas el/la Aparejador/a o Arquitecto/a Técnico/a

En/Na/N' / D./D.ª: .....

SIGNATURA / FIRMA:

No oblide signar ací el/la aparellador/a o arquitecte/a tècnic/a abans de presentar el document

No olvide firmar aquí el/la aparejador/a o arquitecto/a técnico/a antes de presentar el documento

**DOCUMENTS ADJUNTS / DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:**

Certificat del/de la Tècnic/a Director/a / Certificado del/de la Técnico-Director/a.

València / Valencia .....

**SIGNATURA PERSONA SOL·LICITANT / FIRMA PERSONA SOLICITANTE**

No vos oblideu de signar ací abans de presentar el document

No olvide firmar aquí antes de presentar el documento

Imprimiu  
Imprimir

Cal imprimir la instància per duplicat, l'original per a l'Administració i la còpia per a la persona interessada  
Imprimir la instancia por duplicado, el original para la Administración y la copia para la persona interesada

Esborreu  
Borrar